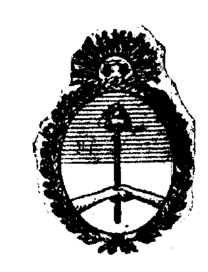
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.166 — AÑO XCV — ₳ 0.08

Buenos Aires, jueves 25 de junio de 1987

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767, 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO — DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO



DECRETOS

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a la firma Curtiembre Entre Ríos Sociedad Anónima (C. E. R. S. A.) comprendida en el régimen del Decreto Nº 261|85, reglamentario regional de la Ley número 21.608 y su modificatoria Nº 22.876.

DECRETO Nº 986

Bs. As., 18|6|87

VISTO el expediente ex S.I. Nº 23.237|85, por el que la firma "Curtiembre Entre Ríos Sociedad Anónima (C.E.R.S.A.)" solicita se le acuerden los beneficios del régimen instituido por el Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial y su modificatoria Ley número 22.876, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la elaboración de cueros vacunos semiterminados y descarnes vacunos curtidos wet-blue a localizarse en el Parque Industrial de Concepción del Uruguay, Departamento Uruguay, Provincia de Entre Ríos, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que de la evaluación practicada por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior surge la viabilidad de la iniciativa presentada.

Que la Secretaría de Hacienda ha tomado la intervención que le compete.

Que la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ministerio de Salud y Acción Social, ha determinado los recaudos que deben cumplirse para asegurar condiciones adecuadas de vida y evitar la contaminación del medio ambiente.

Que por la localización elegida el proyecto se encuentra ubicado en Zona de Frontera.

Que el Ministerio de Defensa se ha expedido en forma favorable.

Que el Servicio Jurídico permanente de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, ha tomado la debida intervención, opinando que la medida propuesta es legalmente viable.

Que el proyecto para su aprobación se encuentra comprendido dentro de los alcances del artículo 11, inciso a) de la Ley Nº 21.608 y su modificatoria Ley Nº 22.876.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Curtiembre Entre Ríos Sociedad Anónima (C.E.R.S.A.)", con domicilio legal en 25 de mayo 234 Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, comprendida en el régimen del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial y su modificatoria Ley Nº 22.876, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la elaboración de cueros vacunos semiterminados y descarnes vacunos curtidos wet-blue a localizarse en el Parque Industrial de Concepción del Uruguay, Departamento Uruguay, Provincia de Entre Ríos, con una inversión total de australes tres millones ochocientos setenta mil novecientos treinta y cinco (australes 3.870.935.—), calculada a precios del mes de noviembre de 1985.

Art. 2º — La planta industrial debe contar con una capacidad de producción de setecientas veinte mil (720.000) unidades de cueros semiterminados y de quinientas cuatro mil (504.000) unidades de descarne wet-blue.

Lo consignado precedentemente lo es en dos (2) turnos diarios de ocho (8) horas cada uno, durante trescientos (300) días por año.

La beneficiaria deberá asimismo mantener un volumen mínimo de producción de acuerdo al siguiente detalle:

Año	Cueros semiterminados	Descarnes wet-blue
1º	240.000 u.	168.000 u.
2º	240.000 u.	168.000 u.
3º y sgtes.	432.000 u.	302.000 u.

Art. 3º — La interesada deberá poner en marcha la planta industrial que se aprueba por este acto en las condiciones establecidas en el proyecto presentado y sus modificaciones, dentro de los doce (12) meses a partir del día siguiente de la publicación del presente decreto en el Boletín Oficial.

Art. 4º — La citada firma, con motivo de la instalación de la planta industrial, deberá emplear en la misma, un número mínimo de ciento setenta y ocho (178) personas ocupadas en relación de de-



pendencia y con carácter permanente, durante el primero y segundo año y doscientas treinta y nueve (239) personas a partir del tercer año y siguientes.

Art. 5º — La beneficiaria se obliga a adoptar todas las medidas que sean necesarias con el objeto de preservar el medio ambiente y las condiciones adecuadas de vida de la contaminación y el envilecimiento a que puedan verse sometidas las personas y los recursos naturales como consecuencia de la actividad industrial a desarrollar, debiendo para ello tener en cuenta los recaudos particulares establecidos por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ministerio de Salud y Acción Social en el proyecto presentado.

Art. 6º — La beneficiaria suministrará a la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, Subsecretaría de Gestión y Modernización Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) y al Ministerio de Salud y Acción Social, Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental en los plazos que los mismos determinen, las informaciones que se le soliciten y permitirá la realización de inspecciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones asumidas con motivo del proyecto que se promueve por este acto.

Art. 7º — La beneficiaria suministrará a la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, Subsecretaría de Gestión y Modernización Industrial (Dirección Nacional de Industria) el listado de los bienes de capital a importar o ya importados dentro del plazo de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la publicación del presente decreto en el Boletín Oficial.

Art. 8º — El Estado a través de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, Subsecretaría de Gestión y Modernización Industrial, (Dirección Nacional de Industria) deberá pronunciarse sobre el citado listado en el plazo de Treinta (30) días contados a partir de la fecha de su presentación.

Art. 9º — El Estado otorga a la empresa promovida, los siguientes beneficios:

a) Impuesto sobre los Capitales y/o del que lo sustituya o complemente:

I. Desgravación por el lapso comprendido entre la puesta en marcha de la planta industrial y el límite fijado por la siguiente escala (artículo 6º, inciso a), apartado 1 y artículo 9º, inciso d) del Decreto número 261 del 13 de febrero de 1985):

Año	Porcentaje de Desgravación
1987	64
1988	64
1989	64
1990	64
1991	64
1992	64
1993	64
1994	64
1995	57,6
1996	51,20

II. Desgravación de hasta el Sesenta y Cuatro por ciento (64 %) del tributo mencionado en el inciso a), en los ejercicios que cierren entre la fecha de aprobación del proyecto mediante el presente decreto y la puesta en marcha del mismo. Esta desgravación no podrá exceder de Tres (3) ejercicios anuales (artículo 6º, inciso a) apartado 2 del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985).

Las desgravaciones previstas en los apartados I y II de este inciso no podrá exceder en su conjunto el término de Diez (10) años (artículo 6º, inciso a) apartado 1 del Decreto número 261 del 13 de febrero de 1985).

III. Sin perjuicio de la desgravación fijada en los apartados I y II de este inciso, la empresa beneficiaria tiene el carácter de sujeto pasivo del Impuesto sobre los Capitales (Ley texto ordenado en 1986), a los efectos de la aplicación del Impuesto sobre el Patrimonio Neto (Ley texto ordenado en 1986) y/o del que lo complemente o sustituya (artículo 6º, inciso a) apartado 3 del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985).

b) Impuesto a las Ganancias y/o del que lo sustituya o complemente: Deducción del Sesenta y Cuatro por Ciento (64 %) en el plazo comprendido entre la puesta en marcha de la planta industrial, o sea el año 1987 y el año 1990, del monto imponible de la actividad promovida, en los porcentajes que a continuación se determinan:

I. El ciento por ciento (100 %) de los montos invertidos en la construcción o ampliación de viviendas destinadas a personal en relación de dependencia y a su familia. Esta deducción tendrá efecto únicamente sobre viviendas económicas, entendiéndose por viviendas económicas las que cumplen con las características técnicas establecidas en la Resolución ex S.E.V.U. Nº 368/76. La base sobre la cual será calculado el porcentaje de deducción a que se refiere este apartado será tomado sobre los precios máximos que establece la Resolución ex S.E.V.U. Nº 368/76 o el régimen que lo sustituya en el futuro.

Para la inversión en materiales y demás insumos y/o gastos que no fueran de la región el porcentaje de desgravación se reducirá al cincuenta por ciento (50 %). El uso de este beneficio por obra, excluye a todo otro que por el mismo concepto establezca con carácter general la Ley de Impuesto a las Ganancias y/o la que la sustituya o complemente en el futuro (Artículo 7º, inciso a) apartado 1 y Artículo 9º, inciso d) del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985).

II. El sesenta y cinco por ciento (65 %) de los montos abonados a personas radicadas en las provincias afectadas a la actividad que se promueve por concepto de sueldos, salarios, jornales y sus correspondientes cargas sociales, honorarios y mano de obra por servicios, sin perjuicio de la deducción que le corresponde efectuar por dichos conceptos en carácter de gastos por aplicación del principio general establecido en la Ley de Impuesto a las Ganancias (texto ordenado en 1986), (Artículo 7º, inciso a) apartado 2 y Artículo 9º, inciso d) del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985).

III. El setenta y cinco por ciento (75 %) de los montos invertidos en bienes de uso vinculados a la actividad industrial promovida radicados e instalados en las provincias del régimen de conformidad con el plan de equipamiento y/o reequipamiento asumido por el beneficiario (Artículo 7º, inciso a) apartado 3, y Artículo 9º, inciso d) del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985).

Las desgravaciones que autorizan los apartados I a III de este inciso, correspondientes a inversiones y/o erogaciones efectuadas con anterioridad a la puesta en marcha de la actividad promovida, serán deducidas a partir del ejercicio fiscal de la puesta en marcha.

IV. El ciento por ciento (100 %) de la participación de los técnicos, empleados y obreros en las ganancias de la empresa (Artículo 7º, inciso a) apartado 4 y Artículo 9º, inciso d) del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985).

c) Exención total del pago de los derechos de importación y de todo derecho, impuesto especial o gravamen, con exclusión de las tasas para la introducción de los bienes de capital necesarios para la ejecución del plan de inversiones aprobados hasta un monto de dólares estadounidenses un millón trescientos setenta y tres mil (u$s. 1.373.000) o su equivalente en otras monedas, valor FOB puerto de embarque, así como también de las herramientas especiales y partes y elementos componentes de dichos bienes. La exención se extenderá a los repuestos y accesorios necesarios para garantizar la puesta en marcha de la planta industrial y el desenvolvimiento de las actividades promovidas hasta un máximo del cinco por ciento (5 %) del valor de los bienes de capital importados. La concesión de esta franquicia estará sujeta a la respectiva comprobación de destino. El listado de dichos repuestos y accesorios deberá presentarse a la Autoridad de Aplicación hasta los noventa (90) días corridos posteriores a la puesta en marcha de la planta industrial y los mismos deberán embarcarse hasta los ciento ochenta (180) días corridos posteriores a la disposición de la Autoridad de Aplicación por la que se aprueba la correspondiente planilla analítica. Aquellos bienes de capital partes o elementos componentes, sus repuestos y accesorios que se introduzcan al amparo de esta franquicia no podrán ser enajenados ni transferidos hasta los cinco (5) años a contar desde la puesta en marcha de la planta industrial instalada por la empresa beneficiaria, salvo autorización expresa de la Autoridad de Aplicación (artículo 6º, inciso c) del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985).

Art. 10. — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto industrial a que se refiere el presente decreto se regirán por la Ley Nº 21.608 y su modificatoria Ley Nº .876 su Decreto reglamentario general Nº 2.541, del 26 de agosto de 1977 por el régimen regional instituido por el Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985 y por el presente decreto así como también por los compromisos asumidos por la beneficiaria en el proyecto presentado y sus modificaciones.

Art. 11. — Déjase establecido que a los efectos que hubiere lugar la firma "Curtiembre Entre Ríos Sociedad Anónima (C.E.R.S.A.)", constituye domicilio especial en San José 290, 1º, A, Capital Federal, siendo competente para el caso de divergencia o controversia la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 12. — El presente decreto comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 13. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
José H. Jaunarena
Roberto Lavagna
Mario S. Brodersohn



RESOLUCIONES

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA

Reglaméntase el uso de envases de propiedad del citado Organismo, para el transporte a puertos del exterior de las capturas de pescado o mariscos frescos.

RESOLUCION
Nº 15

M. del Pta., 5/7/87

VISTO lo informado por el señor Jefe del Departamento de Pesca Costera, a cargo del Servicio de Envases, con respecto a los buques pesqueros armados con cajones propiedad del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata que viajan a puertos del Brasil en cumplimiento de pedidos de exportación, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución MNCP. Nº 42/84 que reglamenta el uso de envases de propiedad del organismo, no prevé dichas situaciones.

Que debe darse a la cuestión una solución de carácter general que al par que posibilite el cumplimiento de los compromisos de exportación de pescado fresco, resguarde razonablemente los intereses y patrimonio del Mercado.

Que debe propenderse también a resguardar y prioritar la situación de aquellos usuarios de envases MNCP que habitual y constantemente comercializan su captura a través del organismo.

Que la presente se dicta en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 6º, inciso a) de la Ley 22.260.

Por ello,

El Administrador del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata
Resuelve:

Artículo 1º — El Mercado Nacional de Concentración Pesquera podrá entregar a cada armador inscripto como vendedor en el mismo, y siempre que exista disponibilidad en condiciones de uso, envases de propiedad del organismo u otros que administre, para el transporte a puertos del exterior de las capturas de pescado o mariscos frescos, en la forma y condiciones que se establecen en la presente.

Art. 2º — El armador o quien legítimamente lo represente ante el Mercado deberá efectuar su pedido con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación como mínimo, en el formulario solicitud que como Anexo I, forma parte del presente.

Art. 3º — Concedido el uso de los envases, el armador, o quien lo represente legalmente, deberá firmar el respectivo comprobante de recepción, como condición previa a la entrega de los mismos.

Art. 4º — Al regreso del viaje el armador deberá restituir al Mercado todos los envases facilitados en uso, en perfecto estado de conservación, siendo responsable de los mismos hasta su recepción por el organismo. Dicha responsabilidad incluye la derivada por caso fortuito o fuerza mayor.

Art. 5º — Los envases entregados se destinarán al transporte de pescado a los puertos que se indiquen en la solicitud, no pudiendo ser utilizados para otro destino o lugar.

Art. 6º — El armador abonará al Mercado, la suma de treinta centavos de austral (₳ 0.30) por cajón y por viaje. Se considera viaje a los efectos del presente el período entre partida y arribo de cada embarcación que no sea superior a veinte (20) días corridos. Pasado este plazo se considera automáticamente un nuevo viaje a los efectos del precio, sin perjuicio de cumplimentarse lo establecido en el artículo 2º.

Art. 7º — El armador deberá restituir el envase al Mercado, en las condiciones establecidas en el artículo 4º, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de llegada la embarcación al puerto Mar del Plata. Pasado dicho lapso cada envase devengará la suma de treinta centavos de austral (₳ 0.30) cada cuarenta y ocho (48) horas, en concepto de resarcimiento por mora.

Art. 8º — La diferencia entre los envases entregados al armador según el comprobante del artículo 3º y los devueltos al fin del viaje conforme al artículo 4º, se considerará faltable, y deberán ser repuestos o en su caso, se facturarán conforme al valor del envase nuevo que se determina en el equivalente en australes cada uno en concepto de resarcimiento por pérdida.

Art. 9º — No se armará con envases del Mercado a ningún buque pesquero del armador que adeuda envases, cargos pecuniarios emergentes de la aplicación de la presente o de la Resolución MNCP. Nº 42/84 hasta tanto proceda al cumplimiento pleno de las obligaciones a su cargo, y accesorios legales, sin perjuicio de las penalidades que correspondan.

Art. 10. — Todos los montos establecidos en la presente en australes, serán actualizados trimestralmente conforme el índice de actualización del costo de vida, nivel general que publica el I.N.D.E.C., a partir del mes de noviembre de 1986.

Art. 11. — Sin perjuicio del resarcimiento que corresponda conforme a los artículos anteriores, la violación por parte del armador de los deberse jurídicos establecidos en la presente, será sancionado con arreglo a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 22.260. Sin perjuicio de la no devolución de envases propiedad del organismo o su destrucción intencional total o parcial, dará lugar también a que fromule la pertinente denuncia por encuadrarse, tal conducta, en los tipos penales de los artículos 162, 183 y 184 del Código Penal.

Art. 12. — A fin le meritaur la disponibilidad de envases para acceder a las solicitudes que se formulen con arreglo a la presente, el Servicio de Envases o el área o funcionario que se establezca en el futuro, dará prioridad al armado de embarcaciones que descargan su captura en el Mercado en primer lugar y a aquéllas que ya estaban armadas con envases MNCP a la fecha de la presente en segundo lugar.

Art. 13. — El Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata puede acceder o no a la solicitud de envases que se plantee conforme a la presente, sin que ello dé derecho a reclamación alguna por parte del solicitante.

Art. 14. — La Dirección General de Operaciones será el órgano de aplicación de la presente resolución, pudiendo delegar su ejecución en el funcionario que designe No obstante el Administrador del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata podrá avocarse al conocimiento y decisión de las solicitudes que se formulen en el caso que lo estime conveniente y oportuno.

Art. 15. — La presente resolución será de aplicación a aquellos armadores que utilizando envases de propiedad del Mercado Nacional de Concentración Pesquera de Puerto Mar del Plata, descarguen su captura en otros puertos nacionales, en cuyo caso deberán ajustarse a todas las condiciones y obligaciones establecidas en la misma. Asimismo la Dirección General de Operaciones podrá autorizar la utilización de envases del Mercado Nacional de Concentración Pesquera, para el armado de buques pesqueros de armadores inscriptos en el organismo que operen en puertos del sur del país, en cuyo caso serán también de aplicación todas las disposiciones precedentes con excepción del artículo 6º en caso de que la totalidad de la captura se comercialice a través del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata.

Art. 16. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Julio C. D'Augerot

ANEXO I

SOLICITUD PROVISION ENVASES
(Para uso en puertos nacionales o extranjeros)

Solicitamos la provisión de ....
....
cajones para el buque pesquero ....
Matrícula Nº .... con destino de descarga en el puerto de ....
....

Declaro estar en conocimiento de la Resolución MNCP. Nº 15|87, comprometiéndome al cumplimiento de la misma.

Mar del Plata, ... de .... de 198.....

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

GIRASOL

Apruébase la reglamentación para la compra de girasol de la cosecha 1986|87 producido en la zona del NEA.

RESOLUCION
Nº 29.903
Bs. As., 15|1|87

VISTO lo dispuesto por los artículos 9º inciso t) y 21 del Decreto Ley Nº 6.698|63, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional ha decidido la participación del organismo en apoyo al mediano y pequeño productor de girasol en la zona del NEA.

Que el carácter de ese programa aconseja limitar las cantidades a adquirir de cada uno de ellos.

Que es necesario asimismo, para evitar costos de traslados y atendiendo a las características de la industria regional, instrumentar un sistema excepcional con la participación de la misma.

Por ello,

La Junta Nacional de Granos Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la reglamentación anexa para la compra de girasol de la cosecha 1986|87 producido en la zona del NEA.

Art. 2º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Carlos A. Ingaramo
Roberto E. Bermúdez
Víctor J. Calzolari
Horacio L. Goyeneche
Héctor N. Niell
María I. Peñalva
Francisco J. Tejerina

REGLAMENTACION DE COMPRAS DE GIRASOL NEA 1987

Artículo 1º — A partir del 19 y hasta el 31 de enero de 1987, la Junta Nacional de Granos comprará girasol a granel según las condiciones que fijan las bases estatutarias, puesto sobre los establecimientos industriales que la Junta Nacional de Granos informará, con descuento de flete a Puerto Barranqueras, debiendo ser la mercadería de producción de las provincias de Chaco, Formosa, Santiago del Estero y los departamentos 9 de Julio, General Obligado y Vera de la provincia de Santa Fe.

Artículo 2º — Las compras se efectuarán a productores, quienes podrán negociar la mercadería en forma directa con el personal de fábrica o por intermedio de acopiadores o cooperativas. La actuación de terceros debe entenderse al solo efecto de solicitar cupos y entregar la mercadería por cuenta del productor, pudiendo percibir el representante el importe de la venta mediante el otorgamiento de una carta poder a favor del mismo, extendida por el productor, con firma certificada ante Escribano Público, Juez de Paz, autoridades bancarias o policiales.

Las operaciones no podrán exceder de un máximo de cien (100) toneladas por cada productor.

Artículo 3º — Sólo podrán vender girasol aquellos productores que acrediten haber negociado esa mercadería en la campaña anterior. A tal efecto deberán presentar en el momento de concertación de la operación un formulario C. 1.116 correspondiente a la cosecha 1985|86, sin cuyo requisito no se aceptará la nueva venta. El industrial deberá solicitar al productor, copia de la documentación mencionada con la debida certificación y se responsabilizará por la autenticidad de las mismas.

A los efectos de la certificación el productor deberá gestionar ante el acopiador o cooperativa interviniente en la operación efectuada el año anterior la convalidación de la operación efectuada con alcance de declaración jurada.

Artículo 4º — Fíjase el precio sostén en dieciséis australes (A 16) cada cien (100) kilogramos. Dicho precio se entenderá puesto sobre los establecimientos industriales mencionados en el artículo 1º deducido el flete desde dichos establecimientos hasta el puerto Barranqueras de acuerdo a la tarifa camionera de la Junta Nacional de Granos.

Artículo 5º — Liquidación: El precio de la operación se obtendrá deduciendo del precio sostén el flete al puerto de referencia.

Artículo 6º — El productor solicitará espacio y convendrá con el industrial las tarifas por los servicios a prestar por éste, los que no deberán superar a las vigentes en los elevadores de campaña de la Junta Nacional de Granos. Lo pactado se volcará en el formulario C. 1.116 "A" firmando el industrial su oferta de tarifas. El productor recibirá copia del formulario firmado por el industrial. Por cada entrega parcial el productor recibirá una muestra lacrada del lote entregado y recibo de entrega, debiendo remitirse para su análisis un juego de muestras a la dependencia de la Junta Nacional de Granos más cercana. El productor podrá solicitar cuando lo estime conveniente el cierre de la operación primaria, considerándose entonces, finalizada la entrega por el parcial recibido y quedando en consecuencia habilitado para la venta de dicho parcial. Por su parte el industrial podrá considerar finalizada la entrega cuando hayan transcurrido diez (10) días a contar de la primera entrega.

Las cartas de porte y demás documentación que se emita referente a operaciones correspondientes a la presente operatoria, deberán llevar la consigna "Mercadería Resolución 'J.N.G.' número 29.903".

Artículo 7º — Las operaciones realizadas bajo los términos de la presente resolución deberán abonarse por el industrial al productor dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibido el pago de la Junta Nacional de Granos, el cual se hará efectivo dentro de los quince (15) días hábiles de la fecha de presentación del Certificado C. 377.

Al momento del pago de la operación, al productor deberá liquidarse por parte de los establecimientos industriales las diferencias de calidad que surjan entre las bases estatutarias y la calidad realmente entregada.

Artículo 8º — Los establecimientos industriales deberán emitir un Certificado C. 377 diario a nombre de la Junta Nacional de Granos por las operaciones realizadas, el cual deberá ser presentado en las oficinas de compra de la Junta Nacional de Granos, en la Bolsa de Comercio de Rosario, siendo a cargo del industrial intreviniente los gastos que demande la registración y procesamiento requerido por la mencionada Bolsa.

Artículo 9º — A los efectos de participar en el programa reglamentado por la presente resolución, los industriales intervinientes deberán constituir garantías a satisfacción de la Junta Nacional de Granos.

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

GIRASOL

Apruébase la reglamentación para la venta de girasol de la cosecha 1986|87 producido en la zona del NEA.

RESOLUCION
Nº 29.904
Bs. As., 15|1|87

VISTO la resolución "JNG" Nº 29.903 que aprobó la Reglamentación de Compras de Girasol producido en la campaña 1986|87 en la zona del NEA, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario determinar simultáneamente las condiciones en que se realizará la venta de ese grano oleaginoso a los establecimientos industriales que lo reciban en sus instalaciones.

Por ello,

La Junta Nacional de Granos Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la reglamentación anexa para la venta de girasol de la cosecha 1986|87 producido en la zona del NEA.

Art. 2º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Carlos A. Ingaramo
Roberto E. Bermúdez
Víctor J. Calzolari
Horacio L. Goyeneche
Héctor N. Niell
María I. Peñalva
Francisco J. Tejerina

REGLAMENTACION DE VENTAS DE GIRASOL NEA 1987

Artículo 1º — La Junta Nacional de Granos venderá el girasol adquirido en los términos de la resolución "JNG" número 29.903 a las fábricas aceiteras depositarias del grano recibido en los términos de dicha resolución.

Artículo 2º — La venta se instrumentará mediante el endoso del Certificado C.377 a favor del industrial, teniendo a partir de dicho acto la libre disponibilidad de la mercadería a los efectos de su industrialización.

Artículo 3º — Las fábricas aceiteras podrán industrializar el girasol depositado previo cumplimiento del endoso establecido en el artículo anterior abonándolo dentro de los siguientes plazos:

— el 50 % a los sesenta (60) días de la emisión del certificado por parte del industrial, a razón de A 16,60 c|100 kgs.
— el 50 % restante a los noventa (90) días a razón de A 17,20 c|100 kgs.

Los pagos podrán efectuarse:

a) en efectivo.
b) en cheques emitidos a favor de la Junta Nacional de Granos para ser depositados en la cuenta "Junta Nacional de Granos - Comercialización y Defensa de la Producción Agrícola", cruzados y no a la orden, cuya acreditación en la cuenta de la Junta Nacional de Granos no exceda de 48 horas.

Artículo 4º — La falta de pago en las condiciones indicadas en el artículo anterior, facultará sin necesidad de intimación alguna a la Junta Nacional de Granos a ejecutar las garantías ofrecidas hasta cubrir el valor total de la mercadería a razón de A 17,20 c|100 kgs. más un punitorio del 10 % de dicho importe.

Artículo 5º — El adquirente deberá presentar, a los efectos del pago, una nota de crédito a favor de la Junta Nacional de Granos (original y tres copias) la que será autorizada por el Departamento Mercado Interno de la Gerencia Comercial, para su presentación en la Tesorería General del organismo.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

TASA NACIONAL DE FISCALIZACION DEL TRANSPORTE

Establécese la fecha de su pago.

RESOLUCION
Nº 10
Bs. As., 12|1|87

VISTO el Expediente Nº 0043|87 del registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6º de la Ley número 17.233 (t.o.) corresponde determinar anualmente la fecha de pago de la Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte.

Por ello,

El Ministro de Obras y Servicios Públicos Resuelve:

Artículo 1º — Establécese el pago de la Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte correspondiente al año en curso, en dos cuotas iguales, con vencimiento el 30 de abril y 31 de julio del corriente año.

Art. 2º — Fíjase el importe de cada cuota, según la categoría correspondiente que se detalla a continuación:

	A
Categoría 1º	53,50 c|u.
Categoría 2º	69,00 c|u.
Categoría 3º	84,00 c|u.
Categoría 4º	99,50 c|u.
Categoría 5º	114,00 c|u.

Art. 3º — Quedan excluidos de la presente Resolución las Altas de Vehículos; los vehículos afectados a Viajes Ocasionales de carácter Interjurisdiccional o Internacional y los de empresas extranjeras.

Art. 4º — Dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, publíquese, comuníquese a la Dirección General de Contabilidad y Servicios y a las Entidades Representativas que agrupan a las Empresas de autotransporte público; cumplido, vuelva a la Subsecretaría de Transporte.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Trucco

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

TASA NACIONAL DE FISCALIZACION DEL TRANSPORTE

Actualización de los montos mínimo y máximo, correspondiente al año 1987.

RESOLUCION
Nº 9
Bs. As., 12|1|87

VISTO el Expediente Nº 0043|87 del registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que en mérito a lo dispuesto por el Artículo 9º de la Ley Nº 17.233 (t.o. este Ministerio debe actualizar anualmente los montos mínimo y máximo de la Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte, establecidos según el Artículo 3º de dicha Ley.

Que a tal efecto, debe seguirse el procedimiento normado en el mencionado Artículo 9º, que define aque-

llos valores mínimo y máximo en función del importe del boleto mínimo de la escala tarifaria en el Distrito Federal vigente al 1º de enero de cada año, aplicándole los factores de actualización definidos en la misma norma.

Que en consecuencia, la Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte correspondiente al año 1987, resulta del importe que para dicho boleto aprobóse mediante Resolución M.O. y S.P. Nº 435/86

Que asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 4º de la Ley Nº 17.233 (t.o.), deben establecerse las categorías y los importes que corresponderán abonarse en aquel concepto, según las características de los vehículos y de las prestaciones reales efectuadas en los servicios públicos de autotransporte de jurisdicción nacional.

Por ello,

El Ministro
de Obras y Servicios Públicos
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase entre australes ciento siete (A 107,—) y australes doscientos veintiocho (A 228,—), los montos mínimo y máximo respectivamente, de la Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte - Ley Nº 17.233 (t.o.) correspondiente al año 1987.

Art. 2º — Fíjanse las siguientes categorías e importes que corresponderá abonar en concepto de Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte correspondiente al año 1987:

	A
a) Vehículos de pasajeros (ómnibus, microómnibus, colectivos, rurales y automóviles):	
Categoría 1ª: con capacidad de hasta 15 pasajeros sentados	107.—
Categoría 2ª: con capacidad de 16 a 23 pasajeros sentados	138.—
Categoría 3ª: con capacidad de 24 a 32 pasajeros sentados	168.—
Categoría 4ª: con capacidad de más de 32 pasajeros sentados	199.—
Categoría 5ª vehículos destinados a la prestación de Servicios Diferenciales, de cualquier capacidad, con sin refrigeración o en los cuales se aplican tarifas superiores a las de los servicios ordinarios y Diferenciales Urbanos autorizados mediante Resolución S.E.T. y O.P. número 176/80	228.—
Vehículos de carga (camiones, camionetas, acoplados y semiacoplados):	
Categoría 1ª: de hasta 12.000 kilogramos de peso bruto ..	107.—
Categoría 2ª: de 12.001 kgs. a 16.000 kgs. de peso bruto ..	138.—
Categoría 3ª: de 16.001 kgs. a 20.000 kgs. de peso bruto ..	168.—
Categoría 4ª: de 20.001 kgs. a 24.000 kgs. de peso bruto ..	199.—
Categoría 5ª: de más de 24.000 kgs. de peso bruto ..	228.—

Art. 3º — Dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, publíquese, comuníquese a la Dirección General de Contabilidad y Servicios y a las entidades que agrupan a las empresas de autotransporte público; cumplido vuelva a la Subsecretaría de Transporte, a sus efectos.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Trucco

CONCURSOS NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

Asignatura	Cargo	Dedicación
Introducción a la Filosofía	1 Titular, Asociado o Adjunto	Simple
Costos I	1 Titular, Asociado o Adjunto	Semi-Exclusiva
	1 Adjunto	Simple
Sociedades	1 Titular, Asociado o Adjunto	Simple
Estadística I	1 Titular, Asociado o Adjunto	Exclusiva u otra
Finanzas	1 Titular, Asociado o Adjunto	Simple
Matemática II	1 Adjunto	Simple
Diseño de Sistemas Informativos I	1 Titular, Asociado o Adjunto	Simple
Quiebras	1 Titular, Asociado o Adjunto	Simple
Administración Financiera	1 Titular, Asociado o Adjunto	Simple
Matemática III	1 Adjunto	Simple
Comercio Internacional	1 Titular, Asociado o Adjunto	Simple
Investigación Operativa	1 Titular, Asociado o Adjunto	Simple
Administración Pública	1 Titular, Asociado o Adjunto	Simple
Práctica Profesional	1 Titular, Asociado o Adjunto	Semi-Exclusiva
	1 Asociado	Simple
	1 Adjunto	Simple
Contabilidad Pública	1 Titular, Asociado o Adjunto	Simple
Seminario	1 Titular, Asociado o Adjunto	Semi-Exclusiva
Procesamiento de Datos II	1 Titular, Asociado o Adjunto	Simple
Problemática Educativa	1 Titular, Asociado o Adjunto	Simple
Administración de Recursos Humanos	1 Titular, Asociado o Adjunto	Simple
Historia Económica Argentina	1 Titular, Asociado o Adjunto	Simple
Diseño de Sistemas Informativos II	1 Titular, Asociado o Adjunto	Simple
Estadística II	1 Titular, Asociado o Adjunto	Simple

Período de Inscripción: Desde el 3 de julio hasta el 10 de agosto de 1987 (a excepción del período comprendido entre el 27 de julio y el 7 de agosto por receso administrativo).

Lugar de inscripción: Facultad de Ciencias de la Administración, Alvear Nº 1424, Concordia, Entre Ríos.

Horario de inscripción: De lunes a viernes de 18 a 22 horas.

e. 25/6 Nº 3.400 v. 25/6/87

PODER JUDICIAL

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, dos de junio de 1987. —

La Cámara Nacional de Apelaciones en la Contencioso Administrativo Federal, llama a concurso para designar titular de una Secretaría de Cámara (Sala II), de conformidad con el texto ordenado de las Acordadas Nº 2, 3, 5/84 y 6/85, en el que actuarán como integrantes de la Comisión Asesora los Señores Jueces Rafael M. González Arzac, Roberto Mario Mordeglia y Guillermo A. Muñoz.

Los aspirantes deberán concurrir a la prueba con el material siguiente:

—Código Procesal Civil y Comercial.
—Ley de Procedimientos Administrativos.
—Ley de Amparo.

El plazo de inscripción vence a los 10 días hábiles de la fecha de publicación del presente aviso en el Boletín Oficial.

En el acto de inscripción los aspirantes deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 2 de la Acordada 2/84, acompañar los antecedentes a que se refiere el artículo 4 y, si no están inscriptos en el registro respectivo, deberán dar cumplimiento al artículo 6 de dicho reglamento.

e. 25/6 Nº 3.401 v. 25/6/87

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Educación

COLEGIO DE ESCRIBANOS
Capital Federal
República Argentina

Llámase a concurso de oposición y antecedentes para la provisión de titulares a veintinueve (29) registros notariales de la Capital Federal, en los términos y condiciones de la Ley 12.990 (t.o. con sus modificatorias) y Decreto Nº 26.655/51, a realizarse el 28 de julio de 1987.

Podrán participar los escribanos matriculados al 20 de mayo de 1987.

Las inscripciones se recibirán hasta el 20 de julio de 1987 en la Secretaría del Colegio.

Informes, reglamento y temario: Avda. Callao 1542, Capital Federal.

Jorge E. Viavaca.

A 72 e. 15/6 Nº 26.337 v. 3/7/87

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
DIRECCION DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Actualización de Precios Mayoristas elaborado por el INDEC

El Instituto Nacional de Estadística y Censos elaboró el índice de precios al por mayor -nivel general- hasta el mes de mayo de 1987, con el siguiente resultado:

Mayo	1986	122.326,7
Junio	1986	127.907,3
Julio	1986	134.433,2
Agosto	1986	147.035,2
Setiembre	1986	157.004,3
Octubre	1986	165.263,5
Noviembre	1986	173.438,5
Diciembre	1986	178.661,5
Enero	1987	188.156,7
Febrero	1987	201.133,6
Marzo	1987	216.930,3
Abril	1987	221.105,4
Mayo	1987	231.943,3

* Cifras provisionales

Para la aplicación de este índice se tendrá en cuenta lo dispuesto por las Leyes Nros. 21.391 y 21.392.

El ajuste de precios se efectuará de oficio en oportunidad de liquidarse la factura (Art. 2º, inciso a) y 4º).

El ajuste de la deuda en todos los casos lo solicitará por escrito el acreedor indicando la fecha de cobro de la misma.

e. 25/6 Nº 3.402 v. 25/6/87

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

La Secretaría de Industria y Comercio Exterior, Dirección General de Asuntos Jurídicos hace saber a la firma INDUSTRIA MADERERA INTEGRAL "LOS REPOLLOS" S.A. que en el Expediente ex S.I.M. Nº 14.349/77 Corresponde 23, ha sido declarada "Rebelde" y que se abre la causa a prueba por el término de cuarenta y cinco (45) días.

e. 25/6 Nº 3.403 v. 29/6/87

Secretaría de Comercio Interior

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL
DISPOSICION Nº 33

Buenos Aires, 9 de junio de 1987.

Visto la presentación en el Expediente Nº 501.450/86 de la Secretaría de Comercio Interior, de 11 fojas, producida por la firma Balanzas Sgheiz, inscripta en este Departamento bajo el Nº 3.923 y atento al cumplimiento de las Resoluciones ex S.E.C.Y.N.E.I. Nº 2.307 y ex S.C. Nº 198/84, según informe técnico;

El Jefe
del Departamento Metrología Legal
Dispone:

Artículo 1º — Autorizar la presentación a verificación primitiva del subconjunto plataforma de Máx. = 59.990 kg., a fin de posibilitar su reacondicionamiento para su adecuación a la Resolución ex S.E.C.Y.N.E.I. Nº 2.307/80, en virtud de lo establecido en la Resolución ex S.C.I. Nº 17/85 constituido por un dispositivo receptor y un dispositivo transmisor de carga conformado por un sistema de 4 (cuatro) levas triángulos y balancines longitudinales, que reducen y transmiten la fuerza ejercida sobre la plataforma, de ocho puntos de apoyo siendo las características metrológicas las siguientes.

Máx. = 59.990 kg.
Mín. = 500 kg.
e=dd = 10 kg.
n = 5.999
Presición = III
Plataforma = 16,03 m x 2,97 m

Artículo 2º — Al dispositivo receptor-transmisor de carga se le adicionará una chapa de identificación que llevará además de los requisitos establecidos en el artículo 1º de la Resolución S.C.I. Nº 137/86 la siguiente leyenda: "Instrumento Adecuado por... Marca... (Resolución S.C.I. Nº 17/85)"; debiendo respetarse el nombre y marca original del instrumento adecuado.

Artículo 3º — La presente aprobación reviste el carácter de aprobación simplificada, siendo valida unicamente para la verificación primitiva de un solo instrumento.

Artículo 4º — Asignar al dispositivo receptor-transmisor la característica codificada BF.20-022(s).

Artículo 5º — Expedir copia de la presente Disposición para su publicación en el Boletín Oficial, en virtud de lo establecido en la Resolución ex S.C. Nº 198/84.

Artículo 6º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Alfredo L. Mel

A 33,30 e. 25/6 Nº 28.960 v. 25/6/87

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Se notifica a don GERARDO OMAR BORDACHAR (L. P. Nº 14.971.452); que en el expediente sumario Nº 25.400; ENCOTEL año 1983 recayó la Resolución Nº 590 ENCOTEL (S); dictada el 1º de abril de 1987; que su parte pertinente se transcribe a continuación:

Artículo 1º — Convalidar las suspensiones precautorias sufridas en el ejercicio de sus funciones —artículos 178 y 181 inciso a); de la C. C. T. Nº 32/75 E (conf. B. E. 1166)— por el mensajero en la Sucursal Moreno (Distrito 32º) Gerardo Omar Bordachar (L. P. Nº 14.971.462-; desde el 21 de agosto de 1983; a las 4; data y hora en que fue detenido por autoridades policiales y posteriormente sometido a proceso por un hecho ajeno al servicio. hasta el 30 siguiente; a las 16; en que recuperó la libertad reintegrándose provisionalmente a sus tareas el 2 de setiembre del mismo año, a las 7, y desde el 12 de noviembre de 1984, en virtud de haberse dictado auto de prisión preventiva en su contra, hasta el momento en que se encuentre estable el presente acto administrativo; considerarlo inasistente sin justificar los días 31 de agosto y 1º de setiembre de 1983, en que no laboró y, exonerarlo —artículo 162, inciso h) de la mencionada norma laboral— por cuanto la Justicia lo condenó a la pena de un año y dos meses de prisión en suspenso por resultar coautor penalmente responsable del delito de hurto agravado, hurto simple y hurto agravado en grado de tentativa, todos ellos en concurso real entre si; falta que configura la causal prevista en el artículo 172, punto 1, de la citada convención.

De los recursos: Artículos 194 (tomo ordenado) 200 y 202 de la C. C. T. Nº 32/75 E (conf. B. E. Nº 1166).

Artículo 194 (tomo ordenado): El recurso de reconsideración deberá interponerse dentro de los treinta (30) días hábiles de notificado el acto y por ante la misma autoridad que lo dictó, la que deberá resolver el recurso.

El recurso de apelación procederá contra acto dictado por autoridades inferiores a Administrador General y será resuelto por este último. Debe ser interpuesto dentro de los treinta (30) días hábiles de notificado el acto que se recurre.

El recurso de alzada podrá deducirse contra todo acto emanado del Administrador General. Será deducido dentro de los treinta (30) días hábiles de notificado el acto que se impugne. Efectuada la presentación del recurso se elevarán las actuaciones según las disposiciones vigentes.

Artículo 200: Toda resolución que afecte derechos amparados por el presente Convenio Colectivo u otras disposiciones aplicables al personal comprendido, será susceptible de los siguientes recursos;

a) Reconsideración;
b) Apelación;
c) Alzada;
d) Judicial;

La interposición de los recursos administrativos enumerados en los puntos a) b) y c) del presente artículo, tendrá efecto suspensivo sobre el acto impugnado.

Artículo 202: Los recursos de carácter administrativo previstos en este Convenio se regirá supletoriamente por el Decreto ley Número 19.549/72 y su decreto reglamentario 1.759/72, como así también por sus modificatorias y/o Complementarios.

Néstor Bonifacini Delacroix

e. 25/6 Nº 3.404 v. 29/6/87

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría Legal y Técnica

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Se comunica el extravío del recibo oficial de suscripciones de esta Dirección Nacional, cuyo número es 65.345.

Asimismo, se deja constancia que a todos sus efectos ha quedado anulado.

La Dirección Nacional
e. 24/6 Nº 3.946 v. 23/7/87

MINISTERIO DE DEFENSA

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina, Prefectura Mar del Plata, cita y emplaza por el término de diez (10) días a propietario/s y/o armador/es del B/P "Santa Inés" (E/T) hundido puerto local a comparecer ante esta autoridad naval a los fines de cumplimentar el artículo 17 de la Ley 20.094. — Publíquese por diez (10) días. — Firmado Hugo Norberto Cafaro, Prefecto Principal, Jefe Prefectura Mar del Plata.

e. 19/6 Nº 3.802 v. 2/7/87

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
PREFECTURA DOCK SUD

La Prefectura Naval Argentina, intima y emplaza por el término de treinta (30) días al propietario o persona con interés legítimo del buque ubicado en el Puerto Doc Sud, sección primera lado Este, cuya única identificación es una inscripción en la chimenea que dice "Lote número 268", a fin de que regularice su situación de inactividad. — Publíquese por cinco (5) días. — Firmado: Prefecto General don Néstor R. E. Vignolles, Director de Policía de Seguridad y Judicial.

e. 24/6 Nº 3.958 v. 30/6/87

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

En virtud de haber transcurrido el plazo para el vencimiento de la oposición respectiva establecido en el artículo 757 del Código de Comercio, se ha dispuesto la caducidad del cupón Nº 2 de u$s. 663 Nº 1.603.862 del empréstito Bonos Externos 1982.

A 46.20 e. 11/6 Nº 24.638 v. 10/7/87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1980 de u$s. 625 Nº 12.844, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos, de u$s. 500 Nros. 36.723, 42.803 y de u$s. 5.000 Nº 216.484, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos, Bonos Externos 1981 de u$s. 625 Nros. 607.915 y 660.079, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos y Bonos Externos 1982 de u$s. 375 Nros. 2.486.635 y 3.812.255, de u$s. 750 Nros. 4.013.754/755 y de u$s. 7.500 Nº 5.000.226, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Alicia E. Busto, Bs. As., 24/11/86.

A 103.95 e. 11/6 Nº 24.381 v. 11/7/87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s. 3.125 Nros. 413.107; 448.685; 800.435; 803.298; 815.583; 815.705; 826.149; 827.339; 829.441/442; de u$s. 625 Nros. 309.892, 627.723; y 333.473, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos. Bs. As., 4.5.87, Esc. Miguel M. A. R. Santamarina.

A 69,30 e. 11/6 Nº 24.222 v. 10/7/87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1984 de u$s. 1.000 Nros. 12.003.253/255; 12.014.558 y 12.106.594 y de u$s. 5.000 Nros. 13.032.142/144, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos. Esc. Santiago R. Blousson, Bs. As., 23/4/87.

A 57.75 e. 11/6 Nº 24.057 v. 10/7/87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s. 3.125 Nº 801.489, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos y Bonos Externos 1982 de u$s. 312,50 Nros. 2.304.547; 2.353.671; 2.423.866 y 2.459.590, de u$s. 625 Nº 1.000.991 y de u$s. 3.125 Nros. 1.313.014; 1.329.706; 1.348.611; 1.361.187; 3.039.244; 3.080.659 y 4.765.992, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Santiago R. Blousson, Bs. As., 28/4/87.

A 80,85 e. 11/6 Nº 24.059 v. 10/7/87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s. 62,50 Nº 1.758.279, de u$s. 312,50 Nº 2.469.168 y de u$s. 625 Nros. 1.032.871; 1.032.958/960; 1.060.821; 1.094.776 y 2.602.528/529 con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Rafael H. Pinasco. Bs. As., 25/2/87.

A 55 e. 11/6 Nº 22.315 v. 8/7/87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/4 al 28/5/87.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de U$S. 62.50 Nros. 2.103.502 2.125.413 y de U$S. 625 Nros. 2.649.773; 2.653.611 y 2.764.068, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. - Esc. Alejandro A. Tachella Costa.

Buenos Aires, 23 de abril de 1987.

A 48.40 e. 11/6 Nº 25.442 v. 11/7/87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de U$S. 625 Nros. 328.651/652; 328.654; 328.656; 328.662/6[illegible], 342.[illegible]; 342.233; 607.874; 612.003; 623.595; 629.466; 647.342; 664.573; de U$S. 3.125 Nros. 400.810; 400.858/859; 400.970; 401.597; 401.926; 401.[illegible]; 402.702; 403.237; 403.309; [illegible].764; 403.782; 405.070/071; [illegible].393; 407.070/[illegible]; [illegible]09.234; 409.253; 411.795; 412.4[illegible]; 412.559; [illegible]777; 412.727; 412.846; 413.05[illegible]; 414.518; 414.573; 415.083/086; [illegible].525; 419.054; 419.294; 420.943; 423.676; 42[illegible]12; 424.041; 424.254; 424.960; 425.054; 426.335 427.059; 427.643; 428.542/544; 429.307; 429.480; 4[illegible].754; 430.974; 4[illegible].025; 436.521; 437.43[illegible] 438.137; 438.739; [illegible]9.010; 439.[illegible] 439.292; 441.491; 443.094; 443.196; 44[illegible].944; 443.986; 444.[illegible]17; 444[illegible] 444.29[illegible] 445.487; [illegible]45.639; 446.241; 446.707; [illegible]47.0[illegible], 447.984; 448.076; 448.077; 448.3[illegible]9; 448.4[illegible]7/4[illegible]8; [illegible].855/856; 448.865; 449.[illegible]2; 800.430; 801.324; 803.26[illegible]; 805.218; 8[illegible].389; 806.1[illegible]; 806.720; 807.122; 8[illegible].0[illegible]; 808.361; 810.053/055, 810.19[illegible]7; 810.380; 810.402; 810.7[illegible], 811.[illegible]7; 812.200; 812.499; 813.574/575; 813.782; 815.64[illegible]; 816.631; 820.936; 821.6[illegible] 821.799; [illegible]; 829.073; 829.549; 833.339; 834.054; 834.370; 834.[illegible]77; y de U$S. 6.250 Nros. 502.209; 502.316; 503.359; 504.212; 505.110; 505.676; 506.021; 506.594; 508.300; 5[illegible].449; 511.120; 512.276; 512.707; 514.318; 514.538; 515.258; 516.[illegible]1; 516.292; 516.430; 516.615; [illegible]18.4[illegible], 518.979; 519.130; [illegible]9.315. 902.829; 906.055; 906.[illegible]; 906.279/280; [illegible]08.33[illegible]; 908.40[illegible], [illegible]08.405; 909.005; 910.998; 911.581; 911.690; 912.706; 914.792; con cupón Nº 12 y siguientes adheridos. - Bs. As., 4/5/87, Esc. Tomasi Young Saubidet.

A 277,20 e. 11/6 Nº 25.044 v. 10/7/87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1984 de u$s. 1.000 Nros. 12.003.943 y de u$s. 5.000 Nº 13.047.810, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos. — Esc. Dra. Alicia Marta Rivas, Bs. As., 27/4/87.

A 94 50 e. 17/6 Nº 26.985 v. 16/7/87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s 625 Nros. 2.656.493; 2.866.831; 4.003.297 y 4.015.178, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Mónica Luisa Ciro, Bs. As., 27/5/87.

A 75,60 e. 18/6 Nº 27.273 v. 17/7/87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de los empréstitos Bonos Externos 1980 de u$s. 500 Nº 29.196, con cupón Nº 14 y siguientes adheridos, de Bonos Externos 1982 de u$s. 62,50 Nos. 1.732.469; 1.821.087/088; 1.828.887; 1.970.080; 2.009.682; 2.046.890; 2.053.672; 2.124.903/908; 2.138.507; 2.179.933; 3.532.377/378; 3.540.054/059; 3.640.097; 3.550.309/317 y 3.550.320/323, de u$s. 312,50 Números 2.332.276; 2.343.487; 2.375.912/914; 2.438.068; 2.444.227; 2.459.586; 2.488.084 y 3.808.931/932 y de u$s. 625 Nos. 1.005.603; 1.114.524; 2.623.498; 2.654.432; 2.666.204; 2.721.611; 2.744.509/510; 2.797.888; 2.804.760; 2.814.199; 2.824.459; 4.006.469 y 4.016.060, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos.

Esc. Alvaro Etulain, Bs. As., 20/5/87.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1987.

A 226,80 e. 16/6 Nº 26.806 v. 21/7/87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de los empréstitos Bonos Externos 1980 de u$s. 500 Nros. 21.194, 43.902 y 45.151 y de u$s. 2.500 Nros. 100.869/870, 104.905, 105.541, 106.737, 107.090, 121.027, 131.495, 131.904, 132.078, 132.259 y 134.741, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos, y Bonos Externos 1982 de u$s. 625 Nros. 2.764.180, 2.764.309, de u$s. 3.125 Nros. 3.064.124, 4.794.581/584 y de u$s. 6.250 Nº 1.613.309, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Héctor Jorge Rosso, Bs. As., 21/5/87.

A 170,10 e. 15/6 Nº 26.608 v. 14/7/87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1984 de U$S. 1.000 Nros. 12.092.991/994; de U$S. 5.000 Nros. 13.003.309; 13.007.633/634; 13.020.536; 13.043.135/137; 13.048.998 y de U$S. 10.000 Nros. 14.012.016 y 14.016.61[illegible] con cupón Nº 5 y siguientes adheridos. - Esc. Dra. Georgina Tilkin, Bs. As., 14/5/87.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1987.

A 60,50 e. 11/6 Nº 25.396 v. 11/7/87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 12 de u$s. 143,95 Nros. 342.999; 343.535; 343.539 y de u$s. 719.75 Nros. 443.537/538; 811.682; 815.481/483; 816.229/232; 816.726; 817.173/174; 817.190; 817.257; 817.980/982; 818.413 y 819.336 del empréstito Bonos Externos 1981. Esc. Antonio Ordiales, Bs. As. 3/6/87.

e. 22/6 Nº 3.858 v. 28/7/87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 12 de u$s. 143,95 Nros. 673.482/484 del empréstito Bonos Externos 1981 y los cupones Nº 5 u$s. 3,06 Nros. 10.015.932/933 y 10.003.348 y de u$s. 30,60 Nº 12.013.136 del empréstito Bonos Externos 1984. Esc. Benjamín Vitaver, Bs. As. 3/6/87.

A 113,40 e. 22/6 Nº 27.981 v. 21/7/87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s. 625 Nº 4.020.736, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. José Luis Pereyra Lucena (h), Bs. As., 26/5/87.

A 75,60 e. 16/6 Nº 26.860 v. 15/7/87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s 312,50 Nros. 2.375.146; 3.818.579, de u$s 625 Nº 2.700.538 y de u$s 3.125 Nº 1.327 630, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Guillermo Jorge Piñón, Bs. As. 2/6/87.

A 79,20 e. 23/6 Nº 28.429 v. 22/7/87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s 62.50 Nº 2.130.850, de u$s 312,50 Nos. 2.358.805; 2.382.373; 2.414.512; 2.475.608; 2.490.879; 3.819.781 y de u$s 625 Nros. 1.065.740; 2.678.857; 2.692.996; 2.892.954; 2.897.761; 2.898.956, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Osvaldo N. Solari Costa, Bs. As., 8/6/87.

Buenos Aires, 15 de junio de 1987.

A 118.80 e. 23/6 Nº 28.383 v. 22/7/87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 10 de u$s 149,40 Números 1.065.811; 2.651.441; 2.858.215 y 2.871.456 de Bonos Externos 1982.

A 59,40 e. 24/6 Nº 28.913 v. 24/7/87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita a ARNALDO SANCHEZ (C.I.P.F. Nº 8.328.608) para que dentro del plazo de veinte días hábiles bancarios comparezca en Reconquista 266, Edificio Sarmiento, piso 7º, Capital Federal, en el horario de 10 a 15, a tomar vista y presentar defensas en el sumario que se le instruye por Expediente Nº 104.816/86 por su actuación como Auditor Externo de Compañía Financiera Occidente S.A. (en liquidación) bajo apercibimiento de proseguir la instrucción hasta el dictado de la resolución final. Publíquese por tres días.

e. 24/6 Nº 3.949 v. 26/6/87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita a MANUEL PINAZO ORTEGA (L.E. Nº 6.735.356 - C.I.P.F. Nº 6.676.013) para que dentro del plazo de veinte días hábiles bancarios comparezca en Reconquista 266, Edificio Sarmiento, piso 7º, Capital Federal, en el horario de 10 a 15, a tomar vista y presentar defensas en el sumario que se le instruye por Expediente Nº 100.720/82 por su actuación en Compañía Financiera Occidente S.A. (en liquidación) bajo apercibimiento de proseguir la instrucción hasta el dictado de la resolución final. Publíquese por tres días.

e. 24/6 Nº 3.950 v. 26/6/87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita a RODOLFO JOSE FLEITAS (C.I.P.F. Nº 2.531.031) para que dentro del plazo de veinte días hábiles bancarios comparezca en Reconquista 266, Edificio Sarmiento, piso 7º, Capital Federal, en el horario de 10 a 15, a tomar vista y presentar defensas en el sumario que se le instruye por Expediente Nº 26.142/81 por su actuación en Custodia Compañía Financiera S.A. (en liquidación) bajo apercibimiento de proseguir la instrucción hasta el dictado de la resolución final. Publíquese por tres días.

e. 24/6 Nº 3.951 v. 26/6/87

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

C[illegible] doña ALICIA INES RABINOVICH DE SANDOVAL para que t[illegible] [illegible]ción [illegible] Nº 097-31901283-13, conforme lo establece la ley 22.062.

Dora López, Abogada Directora Asuntos Legales.

e. 24|6 Nº 3.966 v. 30|6|87

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a don TOMAS ILARIO MONTENEGRO, para que tome intervención en el Expediente súmero 997-31889682-13, conforme lo establece la Ley 22.062.

Dora López, Abogada Directora Asuntos Legales.

e. 24|6 Nº 3.967 v. 30|6|87

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, oficina 41, Capital.

ALRIC, Mario Oscar
ARBAUZA, Miguel Arturo
ARTECHE, Roberto José
CANTELI, Amaro
ESPINILLO, Roberto
GUTIERREZ, Mauricio
GARCIA, Daniel Eduardo
HEREDIA, Máximo
IDARROLA, Arnaldo Roberto
ITURRIETA, Graciela Ruth
LORENZO, Luis María
MANZUR, Héctor Esteban
ORTIZ, Raúl Rubén
PONCE, Juan Domingo
PELLI, Américo José
PORFIRI, José Antonio
OLEA, Servando Pedro
VEIGA, Carlos Alberto

e. 22|6 Nº 3.856 v. 3|7|87

Secretaría de Salud

RESOLUCION Nº 69

Para notificación del interesado se transcribe:

Buenos Aires, 30 de enero de 1987.

Visto el expediente nº 2020-0183000449|86-..., relacionado con la cesantía del doctor Alberto Hugo Ramón Lascar, y

Considerando:

Que el citado agente cesó en la prestación de servicios sin motivos justificados haciéndose posible de la sanción que determina el artículo 30, inciso c) del Régimen Jurídico de la Función Pública aprobado por Ley Nº 22.140 por hallarse incurso en lo prescripto en el artículo 32, inciso b) del aludido cuerpo legal, reglamentado por el decreto nº 1.797|80.

Que con el objeto de regularizar su situación administrativa se cursó intimación al causante, lo cual no obtuvo resultado positivo.

Que se actúa de acuerdo con lo determinado en el artículo 1º, inciso c) del decreto nº 101 del 16 de enero de 1985.

Por ello,

El Secretario de Salud, Resuelve:

Artículo 1º — Declárase cesante al doctor Alberto Hugo Ramón Lascar (legajo nº 97.613; D. N. I. nº 11.359.740), Categoría Trece (13), Agrupamiento Profesional Asistencial, Función Médico Psiquiatra, en el Hospital Nacional "Baldomero Sommer" en General Rodríguez provincia de Buenos Aires, a partir de la notificación de la presente.

Artículo 2º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Rodolfo M. Montero

Siendo éste el único medio de notificación a los efectos que hubiere lugar.

e. 23|6 Nº 3.893 v. 25|6|87

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 5.148|87

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 del decreto-ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, doctor Eduardo Mario Martínez Alvarez, Secretaría Nº 6, doctor Alberto Ugarte de los años 1950 a 1967, y que estén comprendidos en el artículo 17 de dicho decreto-ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 23|6 Nº 3.894 v. 25|6|87

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 5.248|87

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 del decreto-ley Nº 6.848|63, ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, del doctor Miguel Guillermo Pons Secretaría Nº 17, de los años 1945 a 1954, y que estén comprendidos en el artículo 17 de dicho decreto-ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos,podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e.23|6 Nº 3.895 v.25|6|85

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 5.458|87

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 del decreto-ley Nº 6.848|63, ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra L: del doctor Luis Alberto Caimmi, Secretaría Nº 69 del doctor Adolfo Heudtlass de los años 1959 a 1975, y que estén comprendidos en el artículo 17 de dicho decreto-ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos,podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 23|6 Nº 3.896 v. 25|6.87

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 6.966|87

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 del decreto-ley Nº 6.848|63, ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 36 del doctor Enrique Horacio Aivis, de los años 1953 a 1976, y que estén comprendidos en el artículo 17 de dicho decreto-ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos,podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e.23|6 Nº 3.897 v.25|6|87

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 6.165|87

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 del decreto-ley Nº 6.848|63, ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 31 a cargo de la doctora Ana Rosa Cusnir, de los años 1937 a 1977, y que estén comprendidos en el artículo 17 de dicho decreto-ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos,podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e.23|6 Nº 3.898 v.25|6|87

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 6.153|87

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 del decreto-ley Nº 6.848|63, ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 del doctor Eduardo Mario Martínez Alvarez, Secretaría Nº 5 de la doctora María del Carmen Battaini de Bosio, de los años 1930 a 1966, y que estén comprendidos en el artículo 17 de dicho decreto-ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos,podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 23|6 Nº 3.899 v. 25|6|87

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 6.154|87

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 del decreto-ley Nº 6.848|63, ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 del doctor Diego Norberto Quirno, Secretaría Nº 9 de la doctora María Celia García Zubillaga de los años 1914 a 1968, y que estén comprendidos en el artículo 17 de dicho decreto-ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos,podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e.23|6 Nº 3.900 v.25|6|87

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 6.237|87

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23º del decreto-ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 del doctor Guillermo J. Blanch Secretaría Nº 36 de la doctora María Isabel Millán, de los años 1917 a 1965, y que estén comprendidos en el artículo 17º de dicho decreto-ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 23|6 Nº 3.901 v. 25|6|87

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 6.238|87

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23º del decreto-ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 del doctor Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 7 de la doctora Silvia V. Guahnón, de los años 1936 a 1966, y que estén comprendidos en el artículo 17º de dicho decreto-ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 23|6 Nº 3.902 v. 25|6|87

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 6.362|87

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 del decreto-ley Nº 6.848|63; ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra J de la doctora Isabel Poerio de Arslanian, Secretaría Nº 64 de la doctora Susana M. Castañera de Emiliozzi, de los años 1969 a 1976, y que estén comprendidos en el artículo 17 dicho decreto ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguna de ellas, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación debiendo justificar en dicho acto de interés legítimo que les asiste.

e.23|6 Nº 3.903 v.25|6|87

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 6440|87

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 del decreto-ley Nº 6.848|63 ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 3 del doctor Luis Fernando Niño, Secretaría Nº 110 del doctor Daniel Bladimiro Fedel, de los años 1947 a 1956, y que estén comprendidos en el artículo 17 de dicho decreto-ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e.23|6 Nº 3.904 v.25|6|87

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 6.819|87

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley nº 6.848|63, ley nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 5 del Dr. Carlos M. Ure, Secretaría Nº 115 del Dr. Alfredo A. Breton de los años 1942 a 1957, y que estén comprendidos en el art. 17 de dicho Decreto-Ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 23|6 Nº 3.905 v. 25|6|87

LICITACIONES NUEVAS

☆ Rubro "A" LOCACIONES

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 43|87.

OBJETO: El arrendamiento de un inmueble para depósito de secuestros de la Aduana de Tucumán.

Apertura: 8 de julio de 1987, a las 13.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Tucumán.

e. 25|6 Nº 3.971 v. 26|6|87

☆ Rubro "B" OBRAS

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 58-P|87

OBJETO: Remodelación y aire acondicionado Edif. Central Catamarca, Pcia. de Catamarca.

Evacuación de consultas: hasta 10 días corridos antes de la fecha de apertura.

Presupuesto oficial: ₳ 517.500.

Apertura: 22|7|87. Hora: 9.

Valor del pliego: ₳ 180.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 2º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 25|6 Nº 3.972 v. 3|7|87

☆ Rubro "C" SERVICIOS

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Carenado, reparación línea de eje y timones lancha de prácticos SP-16.

Llámase a Licitación Pública Nº 01|87 INTE, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 8 de julio de 1987, a las 11 horas en la Estación de Practicaje La Plata, Sección Intendencia, sita en la calle Gilberto Gaggino 340, de la ciudad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de retiro de pliegos de bases y condiciones: en la Sección Intendencia de la Estación Practicaje La Plata en el horario de 9 a 12 horas.

e. 2|6 Nº 3.973 v. 25|6|87

AGUA Y ENERGIA
ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación ublica Nº 67
Pliego AyE - GEP - 1.620

OBJETO: Provisión parcial, montaje de elementos electromecánicos y puesta en servicio de la ampliación de la E.T. Tucumán Norte (Prov. de Tucumán).

Apertura: 21|7|87, 10 horas.
Valor del pliego: ₳ 150,00.
Consulta y retiro de la documentación, Gerencia de Compras - Licitaciones, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes, de 11 a 14 horas, y en Gerencia de Ingeniería Regional I, Avda. Avellanda 205, San Miguel del Tucumán.
Presentación y apertura de las ofertas: Gerencia de Compras - Licitaciones, Alsina 1418, planta baja, ciudad de Buenos Aires.

e. 25|6 Nº 3.974 v. 1º|7|87

DIRECCION NACIONAL DE
CONSTRUCCIONES PORTUARIAS
Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO
PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 16|87, hasta el día 7 de julio de 1987, a las 10 horas.

OBJETO: Referente a la prestación de servicio por mano de obra para chapa y pintura de un camión y 3 rastrojeros.. Para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Ofic. de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: ₳ 5,00.
Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.
Si se solicita por correspondencia, agregar ₳ 5 para gastos de franqueo.

e. 25|6 Nº 3.975 v. 26|6|87

INSTITUTO
DE SERVICIOS SOCIALES
BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 790-0013|87

Llámase a Licitación Pública Nº 19|87 para el día 3 de julio de 1987, a las once horas.

OBJETO: La contratación servicio mantenimiento de máquinas de calcular electrónicas de distintas marcas, a partir del 1º de julio de 1987 y por el término de 12 meses.

Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Av. L. N. Alem 638, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16.30 horas.
Valor del pliego: ₳ 11.

e. 25|6 Nº 3.976 v. 29|6|87

DIRECCION NACIONAL
DE QUIMICA
Expte. Nº 2020-2110-000843|87-0
Licitación Pública Nº 37|87

Apertura: 3 de julio de 1987.
Hora: 15.
Llámese a Licitación Pública con el **OBJETO de contratar un servicio de mantenimiento de un sistema telefónico compuesto por una central telefónica marca DGT 5x-48; la red telefónica y los teléfonos terminales.**

Retiro de pliegos y presentaciones de ofertas: Depto. Administración, Compras y Suministros, Avda. Eduardo Madero Nº 279, Buenos Aires.
Lugar de apertura: El indicado precedentemente, en fecha y hora fijada.

e. 25|6 Nº 3.977 v. 26|6|87

✡ Rubro "D"
SUMINISTROS

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA
DE ABASTECIMIENTOS

Licitaciones Públicas para el día 3 de julio de 1987.

Expte. Nº 70.153
Licitación Pública Nº 33

OBJETO: Provisión de un detector coaxial de germanio hiperpuro.
Hora: 10 (diez).

Licitación Pública Nº 34
Expte. Nº 70.154

OBJETO: Adq. materiales eléctricos.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Retiro de pliegos: En la Gerencia de Abastecimientos, Div. Contrataciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12.

e. 25|6 Nº 3.978 v. 26|6|87

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2.498|87

Apertura: 3 de julio de 1987.
Horario: 15 horas.

OBJETO: Provisión de café, té, yerba mate en saquitos y azúcar.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Contrataciones, Avda. Paseo Colón Nº 255, piso 10º, oficina 1012, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.

e. 25|6 Nº 3.979 v. 26|6|87

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 6.396|87

OBJETO: Adquisición de 5.280.000 vasos plásticos para whisky, fabricados en poliestireno cristal virgen, apilables, de 270 c.c.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Depto. Compras en Plaza, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, Of. 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16.
Fecha de apertura: 15 de julio de 1987 a las 11 horas.

e. 25|6 Nº 3.980 v. 6|7|87

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública N 52|87

OBJETO: Adquisición botas PVC y caucho.

Apertura: 29|7|87, 10 horas.
Valor del pliego: ₳ 20.
Consulta, retiro de la documentación en Gerencia de Compras, Alsina 1418, P.B., Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas.
Presentación y apertura de las propuestas en la dirección indicada precedentemente.

e. 25|6 Nº 3.981 v. 1º|7|87

DIRECCION NACIONAL
DE CONSTRUCCIONES
PORTUARIAS Y
VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO
RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 12|87, hasta el día 3 de julio de 1987 a las 10 horas.

OBJETO: Adquisición de materiales eléctricos.

Estimación oficial: Australes treinta mil (₳ 30.000).
Valor del pliego: Australes tres (₳ 3).
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600, 1º piso, Buenos Aires.
Horario de 8 a 11 y de 12 a 13,30 de lunes a viernes.

e. 25|6 Nº 3.982 v. 26|6|87

UNIVERSIDAD
DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 2.563|87

OBJETO: Adquisición de elementos para mantenimiento de canchas de tenis.

Apertura el 6 de julio de 1987 a las 11.30 horas.
Entrega de pliegos, consultas y apertura de ofertas en Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Buenos Aires.

e. 25|6 Nº 3.983 v. 26|6|87

UNIVERSIDAD
DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 2.483|87

OBJETO: Adquisición de motocortadoras de cesped y accesorios.

Apertura: 6 de julio de 1987 a las 12 horas.
Entrega de pliegos, consultas y apertura de ofertas en Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P. B., Capital Federal.

e. 25|6 Nº 3.986 v. 26|6|87

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN JUAN
FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES
Dirección de Gestión
Presupuestaria y Financiera
Licitación Pública Nº 01|87

Llámase a Licitación Pública de precios para el día 10 de julio de 1987, a las 12 (doce) horas.

OBJETO: La adquisición de material para el equipamiento de la Sala de Audio, y Televisión y Laboratorio de Fotografía, del Dpto. de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de acuerdo con las tramitaciones obrantes en el expediente Nº 04-128-D-87.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Fac. de Ciencias Sociales, sita en la calle Cereceto 590, Rivadavia, San Juan.
Detalles y pliegos de condiciones, podrán recabarse en la Dirección de Gestión Presupuestaria y Financiera de la Fac. de Cs. Sociales de la U.N.S.J. o en la representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1462, 4º piso, oficina B, Capital Federal.

e. 25|6 N: 3.984 v. 26|6|87

SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
COLONIA PENAL
"SUBPREFECTO
Expte. Nº "D" 378|87-U. 5
Expte. Nº "D" 378|87-U. 5º
Licitación Pública Nº 18
(2do. llamado)

OBJETO: Adquisición de carne de novillo, para el período julio|setiembre de 1987.

Apertura: 3 de julio de 1987, a las 10.30 horas, en la Colonia Penal "Subprefecto Miguel Rocha" (U. 5), Sección Compras, Buenos Aires s|nº (8332), General Roca (R. N.), en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, en días laborables de 8 a 13 horas.

e. 25|6 Nº 3.985 v. 26|6|87

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL
DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
Expte. Nº 22.679|84 - Cde. 13-032

Llámase a Licitación Pública Nº 39|87, para el día 14 del mes de julio de 1987, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Programa Alimentario Nacional y durante el año 1987.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1083, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: **OBJETO: La provisión de materiales de construcción, pro-agua.**

e. 25|6 Nº 3.987 v. 6|7|87

HOSPITAL NACIONAL
DE OFTALMOLOGIA
"DR. PEDRO LAGLEYZE"

OBJETO: Drogas y medicamentos.

Apertura: julio 16 de 1987 a las 10 horas.

e. 2|6 Nº 3.988 v. 6|7|87

CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA
DE LA NACION
SUBSECRETARIA
DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 304|87

OBJETO: Provisión de herramientas.

Apertura: 2 de julio de 1987 a las 9 horas.
Destino: Departamento de Producción y Mantenimiento.
Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles.

e. 25|6 Nº 3.989 v. 26|6|87

LICITACIONES ANTERIORES

✡ Rubro "A"
LOCACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

Subsecretaría de Coordinación

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.529

OBJETO: Locación de equipos para procesamiento electrónico de datos.

Apertura: 14 de julio de 1987 a las 14 horas.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Contrataciones y Suministros), 25 de Mayo 459, 1º piso, Buenos Aires, en el horario de 8.30 a 11.30 y de 14.30 a 18.30, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 22|6 Nº 3.861 v. 1º|7|87

DIRECCION GENERAL
IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 54|87
Expediente Nº 250.450|87

OBJETO: Locación de un (1) inmueble.

Para oficinas de esta Dirección General Impositiva, ubic do en Capital Federal, que reúna las siguientes condiciones: Radio de ubicación: dentro de la zona delimitada por avenidas San Juan, Entre Ríos, Callao, del Libertador, Carlos Pellegrini, Rivadavia, La Rábida y Paseo Colón. — Superficie: 5.300 m2. con una tolerancia en más del 25 por ciento y en menos del 5 por ciento. Alternativa: 6.500 m2. con una tolerancia en más del [illegible] por ciento y en menos del 5 por ciento.
Apertura: 13 de julio de 1987 a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Paseo Colón 635, P.B., Bs. As., en días laborables en el horario de 12.30 a 19 horas.

e. 2[illegible] Nº 3.954 v. 3[illegible]|7|87

DIRECCION NACIONAL DE
RECAUDACION PREVISIONAL
Licitación Pública Nº 43|87
Expediente Nº 783-01147898-60

OBJETO: Obtener el arrendamiento de un inmueble para sede de la Agencia San Miguel, en un radio comprendido por las calles Gaspar Campos, Juan Irigoin, T[illegible] Gr[illegible], E. Uribu y Conesa de la Localidad de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 150 a 200 metros cuadrados.

Apertura: [illegible] de julio de 1987 a las 17 [illegible].
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la Divisi[illegible] Locaciones (Dirección de Contabilidad y Finanzas) sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1240, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases o informes.

24|6 Nº 3.909 v. 25|6|87

SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACION
Expte. Nº 25.490
Licitación Pública Nº 7.

OBJETO: la contratación en arrendamiento durante veinticuatro (24) meses con renovaciones por doce (12) meses de un inmueble, dentro del perímetro de la Capital Federal, o los partidos de Lanús o Avellaneda de la Provincia de Buenos Aires, en perfecto estado de conservación y habitabilidad, con una superficie cubierta entre 400 y 600 mts2, con [illegible] 100 mts2. aproximadamente, para funciones anexas mismo (sanitarios, oficinas, etc.) para ser destinado a depósit de papelería, con resistencia estructural no inferior 120 toneladas. El arrendamiento solicitado se ajustará en [illegible] todo de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Arrendamiento Urbanos -Ley 23.091 y el Decreto 5720|72, reglamentario de las Contratacio del Estado.
Importante: Solamente deberán cotizar los propietarios directos del inmueble ofrecido, absteniéndose los intermediarios.
Apertura: Avda. Julio A. Roca 721, piso 2º oficina 206, Capital Federal, el 10 de julio de 1987 a las 16 horas.
Retirar pliegos: el mismo domicilio en días hábiles de 13 a 18 horas.

e. 24|6 Nº 3.907 v. 25|6|87

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|87 del 11º Distrito.

OBJETO: Alquiler de una vivienda para personal de la repartición, constará como mínimo de: dos dormitorios, un living, una cocina-comedor, un baño, un dormitorio de servicio, un lavadero, ubicada en el radio céntrico de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca preferentemente en la zona delimitada por boulevares: Mitre, Urquiza, Güemes, Alem, [illegible]

Presupuesto: ₳ 8.400.
Precio: del pliego: ₳ 10.
Término del alquiler: 24 meses.
Presentación de propuestas: 29 de junio de 1987, a las 10 horas, en la Sede del 11º Distrito, San Martín 871, San Fernando del Valle de Catamarca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|6 Nº 3.864 v. 25|6|87

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|87 del 11º Distrito.

OBJETO: Alquiler de una vivienda para profesional de la repartición, constará como mínimo de: un living, cuatro dormitorios, una cocina comedor, un baño, un dormitorio de servicio, un baño de servicio, un lavadero, un garaje o cochera, ubicada en el radio céntrico de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, preferentemente en zona delimitada por boulevares: Mitre, Urquiza, Güemes, Alem, Belgrano.

Presupuesto: ₳ 12.000,00.
Precio del pliego: ₳ 10.
Plazo: 24 meses.
Presentación de las propuestas: 29 de junio de 1987, a las 10 horas, en la Sede del 11º Distrito, San Martín 871, San Fernando del Valle de Catamarca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|6 Nº 3.863 v. 25|6|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Expediente D 5176-14581|87|T

Llámase a Licitación pública Nº 2|87.

OBJETO: la locación de un inmueble, con destino a la Facultad de Agronomía (Azul), ubicado en el radio comprendido por las calles: Guan... Santa Fe - Maipú y Lavalle, que conste como mínimo de las siguientes comodidades: cuatro (4) dependencias de 4 x ... mts.; un (1) baño y cocina ... contar con los servicios de luz, gas, agua corriente. — Plazo del contrato: tres (3) años con opción a prórroga por igual período. — Valor del pliego: "Sin cargo". — Consultas: Secretaría Administrativa, Facultad de Agronomía, Burgos 533 (7300) Azul - T.E. (0281) - 23202|23000). — Horarios: 8 a 12 horas. — Apertura: 12 de julio de 1987. Hora: 10. Secretaría Administrativa, Facultad de Agronomía, Burgos 533 - (7300 - Azul (Bs. As.).

e. 24|6 Nº 3.903 v. 25|6|87

Rubro "B"

OBRAS

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

LICITACION PUBLICA

OBJETO de la licitación: Ejecución por el Sistema de "Ajuste Alzado" de los trabajos de construcción del nuevo edificio de la Sucursal Viedma de este Banco.

Ubicación: Sarmiento y 25 de Mayo, Ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.

Presupuesto oficial: ₳ 4.777.700.

Garantía de licitación: ₳ 47.777.

Fecha y hora de apertura: 20 de agosto de 1987, a las 11.

Lugares de apertura, informes y venta de pliegos: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entre piso C, Capital Federal y simultáneamente en la Sucursal Viedma, sita en Sarmiento y 25 de Mayo; Viedma.

Valor del pliego: ₳ 340.

e. 15|6 Nº 3.543 v 3|7|87

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10|87

OBJETO: La construcción de un Centro de Contratación y Pabellón Sanitario en Puerto San Nicolás.

Apertura: 28 de julio de 1987 a las 11 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, planta baja, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: ₳ 65.

Presupuesto oficial estimado: Australes 141.359.

e. 23|6 Nº 3.906 v. 14|7|87

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 5|87

OBJETO: Los trabajos de iluminación Giro "I", Puerto Quequén.

Apertura: 20 de julio de 1987 a las 11 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Retiro y consulta de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Quequén Juan de Garay s|Nº, Quequén. Pcia. de Buenos Aires, dentro del horario de 7 a 14 horas en días hábiles.

Valor del pliego: ₳ 40.

Presupuesto oficial estimado: Australes 41.700.

e. 23|6 Nº 3.867 v. 6|7|87

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1372

Expediente Nº 119.140|87

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de julio de 1987, a las 10 horas.

OBJETO: la ejecución de la obra "remodelación edificio Cerviño 3101, Buenos Aires".

Presupuesto Oficial: ₳ 439.086,80.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de doscientos australes (₳ 200), cada ejemplar. Siendo la garantía de oferta que se deberá presentar de cuatro mil trescientos ochenta australes con 86|100 (₳ 4.380,86).

e. 18|6 Nº 3.723 v. 8|7|87

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL

Suspensión

Comunícase que la Licitación Pública Nº 1.755|87 — Provisión e Instalación de un Sistema de Radiocomunicación Tren - Tierra Tramo Once - Moreno (Línea D. F. Sarmiento) cuya apertura estaba prevista para el 17 de junio a las 14 horas. Ha sido suspendida hasta nuevo aviso.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Aprovisionamiento (Oficina Apertura y Consulta de Pliegos Nº 115) primer piso de Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1302; Capital Federal en los días hábiles de 10.30 a 13.30 horas.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº O. 87|17.

Descripción: Comodidades para el personal de maniobra — Tarea de terminación. Presupuesto oficial: ₳ 86.000.

Apertura: día: 29|6|87; hora: 13.

Valor del pliego: ₳ 86.

Licitación Pública E. 86|11.

Descripción: Provisión montaje y puesta en servicio de protecciones en tablero de tracción en s|Estaciones rectificadoras de la Línea Sarmiento. Presupuesto oficial: ₳ 5.000.000.

Apertura: día: 16|7|87; hora: 13.

Valor del pliego: ₳ 1.500.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento — Oficina de Muestras y Venta de Pliegos; calle Bmé. Mitre 2973; planta baja; Capital Federal; de lunes a viernes dentro del horario de 12 a 17 horas.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 506|87.

Descripción: Línea Paraná-Basavilbaso - Sector Nogoyá|R. Tala — soldadura aluminotérmica; corte y agujereado de rieles tipo 37,2 Kg|M, ... (de Km. 193 al Km 126 + 060). — Presupuesto Oficial: ₳ 1.433.435.

Apertura: día: 29|7|87; Hora: 11.

Valor del pliego: ₳ 50.

Licitación Pública Nº 507|87.

Descripción: Línea Fco. Lacroze - Posadas — Sección Concordia - Monte Caseros — refuerzo de terraplenes y trabajos complementarios. Presupuesto oficial: ₳ 3.513.449.

Apertura: día: 21|7|87; hora: 11.

Valor del pliego: ₳ 80.

Licitación Pública Nº 508|87.

Descripción: Línea Fco. Lacroze - General Lemos — renovación muro de sostenimiento de suelos — vía ascendente en Estación Tte. Agneta (Km. 23 más 043,63). Presupuesto oficial: ₳ 920.000.

Apertura: día: 17|7|87; hora: 11.

Valor del pliego: ₳ 50.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento — Estación Federico Lacroze — 5º piso; Capital Federal; días hábiles de 12 a 15.30 horas.

e. 24|6 Nº 3.932 v. 29|6|87

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente Nº 28.582-LP-69

OBJETO: Desmontaje de dos (2) ascensores existentes en el edificio de la Casa Central, sito en Marcelo T. de Alvear Nros. 1.840|60 y la provisión, transporte, montaje y entrega de dos (2) ascensores en perfectas condiciones de funcionamiento y la prestación del servicio de mantenimiento de los mismos.

Apertura: El 27 de julio de 1987 a las 16 horas en el Salón de Aperturas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840; P.B., Capital Federal.

Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, P.B., al precio de australes 48 Documento II y de australes 3 Documento III.

Monto estimado de la contratación: ₳ 320.000.

Monto de la garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial, a saber: ₳ 3.200.

e. 11|6 Nº 3.414 v. 1|7|87

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 55-P|87

OBJETO: Trabajos de remodelación y aire acondicionado de las Centrales Boulevard y San Vicente (Córdoba - Pcia. de Córdoba) y Fisherton e Iriondo (Rosario, Pcia. de Santa Fe).

Apertura: 21|7|87. Hora: 9.

Valor del pliego: ₳ ...

Evacuación de consultas: Hasta 10 días corridos antes de la fecha de apertura.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 24|6 Nº 3.910 v. 2|7|87

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 53-P|87

OBJETO: Construcción de una escalera de escape e instalación de dos (2) ascensores a realizarse en el Edificio "Rosario VI", sito en la calle Paraguay 723, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Apertura: 31|7|87. Hora: 9.

Presupuesto oficial: ₳ 255.000.

Valor del pliego: ₳ 150.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 22|6 Nº 3.813 v. 30|6|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|87 del 16º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 16, Provincia de Santiago del Estero, Tramo: El Caburé-Monte Quemado. (Bacheo con premezclado y sellado superficial bituminoso).

Presupuesto: ₳ 474.000.

Depósito de garantía: ₳ 4.740.

Precio del pliego: ₳ 95.

Presentación de propuestas: 15 de julio de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca Sud 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|6 Nº 3.868 v. 14|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.866|87

OBJETO: Provincia de Formosa, Ruta Nº 95, Tramo: Empalme Ruta 81 - Empalme Ruta 86 - Puentes sobre Aº Filaga - Aº Monte Linda - Aº Pavao (Kilómetro 356) - Ruta Nº 86 - Tramo: Misión Tacaaglé - General Belgrano - Progresiva: 1.421,5 - Puente sobre Riacho Porteño (construcción de 4 puentes y sus accesos).

Presupuesto: ₳ 5.247.000.

Depósito de garantía: ₳ 52.470.

Precio del pliego: ₳ 1.100.

Plazo de obra: 18 meses.

Presentación de propuestas: 8 de julio de 1987, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, Planta Baja, Capital Federal.

e. 16|6 Nº 3.639 v. 6|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.864|87

OBJETO: Ruta Nacional Nº 34, Provincia de Salta, Tramo: Río Mojotoro - Güemes - Puente sobre Río Mojotoro y accesos (construcción de un puente de hormigón armado y accesos).

Presupuesto: ₳ 3.100.000.

Depósito de garantía: ₳ 31.000.

Precio del Pliego: ₳ 620.

Presentación de propuestas: 30 de Ju-

Plazo de obra: 12 meses.

de 1987, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002 Planta Baja, Capital Federal.

e. 16|6 Nº 3.637 v. 29|6|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.865|87

OBJETO: Ruta Nacional Nº 237, Provincia del Neuquén, Tramo: Confluencia Traful - Puentes s|Río Limay, Sección: Kilómetro 1.578 - Kilómetro 1.600 (repavimentación).

Presupuesto: ₳ 4.579.000.

Depósito de garantía: ₳ 45.790.

Precio del pliego: ₳ 920.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación de propuestas: 7 de julio de 1987, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, Planta Baja, Capital Federal.

e. 16|6 Nº 3.638 v. 6|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|87 del 3º Distrito

OBJETO: Ex ruta Nº 9, Provincia de Tucumán - Tramo: Empalme Ruta número 9 - Límite Tucumán - Salta, Sección: Kilómetro 0,00 - Kilómetro 15,50 (bacheo y tratamiento superficial tipo doble).

Presupuesto: ₳ 315.473,85.

Depósito de garantía: ₳ 3.155.

Precio del pliego: ₳ 63,10.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 1º de julio de 1987, a las 9 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avda. Mate de Luna 1975, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|6 Nº 3.640 v. 29|6|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|87 del 6º Distrito

OBJETO: Rutas Nº 34 y 66 - Provincia de Jujuy - Tramo: Río Las Pavas - Río de Las Piedras y Empalme Ruta Nº 34 - Aeropuerto El Cadillal. (Señalización horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión).

Presupuesto: ₳ 288.500.

Depósito de garantía: ₳ 2.885.

Precio del pliego: ₳ 60.

Plazo de obras: 2 meses.

Presentación de propuestas: 8 de julio de 1987 a las 10.30 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|6 Nº 3.643 v. 6|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 30|87 del 5º Distrito.

OBJETO: Construcción taller tipo y vivienda para encargado de depósito en campamento Pichanal.

Presupuesto: ₳ [illegible].861,35.

Precio del pliego: ₳ 65,00.

Plazo: 15 meses.

Presentación de propuestas: 15 de julio 1987 a las 11 horas en la Sede del 5º Distrito, C. Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|6 Nº 3.911 v. 15|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|87 del 6º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Jujuy, Tramo: Humahuaca - Tres Cruces, Sección: Humahuaca - Arroyo Cóndor... to I. (Ejecución de movimiento de suelo obras básicas y construcción de obras de arte).

Presupuesto: ₳ 395.000.

Depósito de garantía: ₳ 3.950.

Precio del pliego: ₳ 80.

Plazo de obra: 6 meses.

Presentación de propuestas: 8 de julio de 1987 a las 9 horas, en la Sede del Distrito, Avenida Santibáñez 1312 Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|6 Nº 3.641 v. 6|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|87 del 6º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 9 - Provincia de Jujuy - Tramo: Tilcara - Huacalera (Reconstrucción de defensas varias).

Presupuesto: ₳ 268.528.

Depósito de garantía: ₳ 2.685,28.

Precio del pliego: ₳ 55.

Plazo de obra: 5 meses.

Presentación de propuestas: 8 de julio de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|6 Nº 3.642 v. 6|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 0|87 del 16 Distrito

OBJETO: Ruta Nº 89 - Provincia de Santiago del Estero - Tramo: Sunchó Corral - Taboada. (Restauración calzada de hormigón).

Presupuesto: ₳ 2011.000,00.

Depósito de garantía: ₳ 2.010.

Precio del pliego: ₳ 40.

Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 30 de junio de 1987 a las 9 horas, en la Sede del 16 Distrito, Avda. Roca (S) 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|6 Nº 3.645 v. 29|6|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|87 del 18 Distrito

OBJETO: Ruta Nº 11 - Provincia del Chaco - Tramo: Basail - Resistencia, Sección: Kilómetro 954,700 - Kilómetro 958,002 y Kilómetro 988,200 - Kilómetro 994,450 (bacheo de la calzada y ejecución de la carpeta de rodamiento).

Presupuesto: ₳ 691.537.

Depósito de garantía: ₳ 6.915,37.

Precio del pliego: ₳ 140.

Plazo de obra: 4 meses.

Presentación de propuestas: 30 de junio de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 18 Distrito, Avda. Italia 191, Resistencia - Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|6 Nº 3.648 v. 29|6|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|87 del 18 Distrito

OBJETO: Ruta Nº 16 - Tramo: Empalme Ruta Nº 11 - Acceso Colonia Popular - Provincia del Chaco - Kilómetro 21,800 - Kilómetro 31,352 (bacheo de la calzada y ejecución carpeta de rodamiento).

Presupuesto: ₳ 691.537.

Depósito de garantía: ₳ 6.915,37.

Precio del pliego: ₳ 140.

Plazo de obra: 4 meses.

Presentación de propuestas: 30 de junio de 1987, a las 10 horas, en la Sede del 18 Distrito, Avda. Italia 191, Resistencia, Chaco donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|6 Nº 3.649 v. 29|6|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|87 del 06 Distrito

OBJETO: Ruta Nº 16 - Provincia de Santiago del Estero - Tramo: Monte Quemado - Límite c|Chaco Oeste. (Bacheo con premezclado bituminoso).

Presupuesto: ₳ 728.000,00.
Depósito de garantía: ₳ 7.280.
Precio del pliego: ₳ 146.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 30 de junio de 1987, a las 9.30 hs., en la Sede del 16 Distrito, Avda. Roca (S) 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|6 Nº 3.646 v. 29|6|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Prórroga Licitación Pública Nº 3|87 del 11 Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 64 - Provincia de Catamarca - Tramo: Límite con Santiago del Estero - Límite con Tucumán Sección: Km. 105,87 - Km. 118,87 (construcción de base estabilizada, imprimación y tratamiento bituminoso tipo simple).

Presupuesto: ₳ 559.906,40.
Depósito de garantía: ₳ 5.599,06.
Precio del pliego: ₳ 112.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 8 de julio de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 11 Distrito, San Martín 871, San Fernando del Valle de Catamarca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24|6 Nº 3.912 v. 30|6|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

OBJETO: Ejecución de la obra: Red de Gas del Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2).

Licitación Pública Nº 35

Apertura: 21 de julio de 1987 a las 12 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 22|6 Nº 3.817 v. 13|7|87

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL FEDERAL Y BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 640-0

OBJETO: Contratar los siguientes trabajos en la Superintendencia de Seguros de la Nación Avenida Julio A. Roca 721, Capital Federal - Reconstrucción de revoques y aislación Hidrófuga en azotea - Instalación sanitaria, calefacción e instalación y revonación eléctrica.

Fecha de apertura: 16|7|87, 16 horas.
Régimen de contratación Ley Nº 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" y "Unidad de Medida" y reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910).
Presupuesto Oficial: ₳ 361.000.
Plazo de Ejecución: 4 meses.
Precio de la documentación: ₳ 180.
Garantía de la oferta: ₳ 3.610.
Consulta de pliegos, aclaraciones, apertura: En Licitaciones del Distrito Capital Federal y Buenos Aires del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. Belgrano 863, 1: piso, Capital Federal.

e. 16|6 Nº 3.651 v. 6|7|87

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámese a Licitación Pública Nº 1.319-0.

OBJETO: Contratar los trabajos para el CONICET. Obra: Cerider - Rosario, Pcia. de Santa Fe, cerramiento pabellón C.E.F.O.B.I., cubiertas metálicas pabellones C.E.F.O.B.I., I.R.I.C.E. y C.E.R.I.D.E.R., desagües pluviales sellado de juntas estructurales.

Fecha de apertura: 20|7|87, a las 16 horas.
Régimen de contratación: Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" y reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910).
Presupuesto oficial: ₳ 339.500.
Plazo de ejecución: 7 meses.
Precio de la documentación: ₳ 120,00.
Garantía de la oferta: ₳ 3.395,00.
Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura: En Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. 9 de Julio 1925, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijadas para la apertura.
Pago de pliegos: Previo pago de su valor en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, sita en el piso 17 de dicho edificio, dentro del mismo horario, el pliego podrá retirarse de Supervisión Licitaciones.
También el pliego podrá adquirirse en Distrito Litoral, Avda. Belgrano 836, Rosario, Provincia de Santa Fe.
Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Podrá formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la misma dependencia receptora. La Repartición evacuará estas consultas y|o formulará aclaraciones de oficio hasta cinco (5) días hábiles administrativos previos a esa fecha.

e. 19|6 Nº 3.780 v. 10|7|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Entidad Intermedia del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 14 DST|87.

OBJETO: La Contratación por el sistema de "Ajuste Alzado" de la Obra "Movimiento de suelos, Estructura de Hormigón Armado, estructuras metálicas portantes, cubiertas metálicas, aislaciones y trabajos complementarios, según plano de detalles y zinguería para cubiertas metálicas. Provisión y colocación de marcos interiores, mampostería interior, exterior, contrapisos y aislaciones nuevo edificio de la Escuela Nacional de Comercio de Famaillá, Provincia de Tucumán.

Ubicación: Con frente a calle Pública, nomenclatura catastral C.I; Padrón 278.009-S.E.; Matrícula 6260-M; 248 Orden 2220-P.108-72
Presupuesto Oficial: ₳ 683.004,50.
Garantía de Oferta: ₳ 6.880,04.
Los Pliegos de Licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avenida Las Heras 2587, piso 6º Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 15 de julio de 1987 a las 14 horas.
Valor del Pliego: ₳ 75.
Nota: Se considerarán también ofertas de empresas Inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Tucumán para la Licitación.
El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.
En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de "Capacidad Contractual para Adjudicación", extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 16|6 Nº 3.602 v. 6|7|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Asociación Cooperadora del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 15|DST|87

OBJETO: La contratación por el sistema de "Ajuste Alzado" de la obra "Movimiento de suelos, estructura de hormigón armado, estructuras metálicas portantes, cubiertas metálicas, aislaciones y trabajos complementarios según plano de detalles y zinguería para cubiertas metálicas. Provisión y colocación de marcos interiores, mampostería interior, exterior, contrapisos y aislaciones, nuevo edificio de la Escuela Nacional de Comercio de la localidad de Los Ralos. Provincia de Tucumán.

Ubicación: Con frente calle San Martín entre dos calles proyectadas y contrafrente también a calle proyectada, de la localidad de Los Ralos. Provincia de Tucumán.
Presupuesto Oficial: ₳ 516.077,50.
Garantía de Oferta: ₳ 5.160,77.
Los Pliegos de Licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avenida Las Heras 2587, piso 6º Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 15 de julio de 1987 a las 15 horas.
Valor del Pliego: ₳ 75.
Nota: Se considerarán también ofertas de empresas Inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Tucumán para la Licitación.
El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.
En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de "Capacidad Contractual para Adjudicación", extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 15|6 Nº 3.603 v. 6|7|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Asociación Cooperadora del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 13|DST|87.

OBJETO: Contratación por el sistema de "Ajuste Alzado" de la obra "Movimiento de tierra, estructura de HºAº, estructura metálica, de techos, aislaciones de techos y cubiertas, mamposterías, aislaciones, contrapisos y marcos interiores". Ubicación: Calle Furque, entre calles Pizón y F. J. Sta. María de Oro Villa, Aberastain, Departamento de Pocito, Prov. de San Juan.

Presupuesto oficial: ₳ 297.254.
Garantía de oferta: ₳ 2.972,54.
Los pliegos de licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, piso 6º Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 8 de julio de 1987 a las 15 horas.
Valor del pliego: ₳ 75.
Nota: Se considerarán también ofertas de empresas inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la provincia de San Juan para la licitación.
El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.
En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de "Capacidad Contractual para Adjudicación", extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 12|6 Nº 3.537 v. 2|7|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Asociación Cooperadora del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 10 DST|87.

OBJETO: La contratación por el Sistema de Ajuste Alzado de la obra Movimiento de Suelos y Estructura de Hº Aº, nuevo edificio de la Escuela Normal Nacional Superior de Quitilipi, Pcia. del Chaco.

Ubicación: con frente a la calle Córdoba entre calles Hipólito Irigoyen y San Luis de Quitilipi, Pcia. de Chaco.
Presupuesto oficial: ₳ 339.424,10.
Garantía de oferta: ₳ 3.394,24.
Los pliegos de Licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, piso 6º Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas. La Recepción y Apertura de ofertas se llevará a cabo el día 7 de julio de 1987 a las 14 horas.
Valor del pliego: ₳ 75.
Nota: Se considerarán también ofertas de empresas inscriptas en el Registro de Constructores de Obra Públicas de la Provincia de Chaco para la licitación.
El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.
En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de Capacidad Contractual para Adjudicación, extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 11|6 Nº 3.416 v. 1|7|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Asociación Cooperadora del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 11|DST|87.

OBJETO: La contratación por el Sistema de "Ajuste Alzado" de la obra "Movimiento de tierra, estructura de HºAº, aislaciones, mampostería, cubiertas, contrapisos y carpintería metálica interior, de la Primera Etapa. Sectores de Aulas y S.U.M. de la E.N.E.T. Nº 1 de Plaza Huincul, Provincia del Neuquén".

Ubicación: Avenida Schriber y Avenida Cutral-Có y calles sin nombre de Plaza Huincul, Pcia. del Neuquén.
Presupuesto oficial: ₳ 930.245,28.
Garantía de oferta: ₳ 9.302,45.
Los pliegos de Licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, piso 6º Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.
La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 7 de julio de 1987 a las 15 horas.
Valor del pliego: ₳ 75.
Nota: Se considerarán también ofertas de empresas Inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Neuquén, para la licitación.
El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.
En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de "Capacidad Contractual para Adjudicación", extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 11|6 Nº 3.417 v. 1|7|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Asociación Cooperadora del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 12|DST|87.

OBJETO: La contratación por el sistema de "Ajuste Alzado" de la obra "Movimiento de suelos, ejecución de fundaciones directas y Estructura de HºAº, nuevo edificio ENET de Pirané, Provincia de Formosa.

Ubicación: Manzana 16 entre las calles Güemes, Urquiza, San Lorenzo y
Presupuesto oficial: ₳ 217.735.
Garantía de oferta: ₳ 2.177,35.
Los pliegos de Licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, piso 6º, Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.
La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 8 de julio de 1987 a las 14 horas.
Valor del pliego: ₳ 75.
Nota: Se considerarán también ofertas de empresas Inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Formosa, para la licitación.
El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.
En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de "Capacidad Contractual para Adjudicación", extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 11|6 Nº 3.418 v. 1|7|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Entidad Intermedia del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 16|DST|87.

OBJETO: La contratación por el sistema de Ajuste Alzado de la obra Movimiento de Suelos, Estructura de HºAº, Estructuras Metálicas portantes, Cubiertas Metálicas, Aislaciones y Trabajos complementarios según plano de detalles y zinguería para cubiertas metálicas. Provisión y colocación de Marcos Interiores, Mampostería interior, exterior, contrapisos y aislaciones nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de la localidad de Lules, Provincia de Tucumán. Ubicación: con frente a la calle Mendoza entre Pasaje Hernández y calle Hileret y contrafrente a calle San Juan de la localidad de Lules, Provincia de Tucumán.

Presupuesto Oficial: ₳ 840.431.
Garantía de Oferta: ₳ 8.404,31.
Los pliegos de licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, piso 6º, Anexo, Capital Federal en el horario de 13 a 18 horas.
La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 15 de julio de 1987 a las 17 horas.
Valor del pliego: ₳ 75.
Nota: Se considerarán también ofertas de empresas Inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Tucumán para la Licitación.
El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.
En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de "Capacidad Contractual para Adjudicación", extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 18|6 Nº 3.727 v. 8|7|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Entidad Intermedia del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 17|DST|87.

OBJETO: La contratación por el sistema de Ajuste Alzado de la Obra Movimiento de Suelos Estructura resistente de HºAº, Estructura portante y cubiertas metálicas de techos y sobretechos, aislaciones, mampostería exterior-interior, contrapisos y marcos interiores, de

la ENET Nº 1 de Tafí Viejo, Provincia de Tucumán. Ubicación: calle Uttinger entre las de Muñecas y Lamadrid y contrafrente a la calle Monteagudo de la localidad de Tafí Viejo, Pcia. de Tucumán.

Presupuesto oficial A 953.832,50.
Garantía de oferta: A 9.538,32.
Los pliegos de licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, piso 6º, Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas. La Recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 15 de julio de 1987 a las 16 horas.
Valor del pliego: A 75.
Nota: Se considerarán también ofertas de empresas Inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Tucumán para la Licitación.
El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.
En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de Capacidad Contractual para Adjudicación, extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 18|6 Nº 3.728 v. 8|7|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 00963|87

OBJETO: Instalación para aire acondicionado en la Sala del Consejo Superior.

Apertura: el día 6 de julio a las 11 horas.
Presupuesto oficial: A 60.000,00.
Valor del pliego: A 50,00.
Sistema de ejecución: "Ajuste alzado".
Compra del pliego y apertura en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, planta baja, Capital Federal.

e. 22|6 Nº 3.815 v. 26|6|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
Licitación Pública Nº 2|87

OBJETO: "Reparación de cubierta" para el Bachillerato de Bellas Artes.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, La Plata, el día 10 de julio de 1987 a las 9 horas.
Presupuesto oficial: Australes cuarenta y seis mil seiscientos treinta y cinco con 35|100 (A 46.635,35) (Precios P. Oficial Febrero|87).
Ubicación: Calle 61 y 8, La Plata.
Plazo de ejecución, Sesenta (60) días corridos.
Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, de lunes a viernes de 8 a 12 horas y hasta dos (2) días antes de apertura de ofertas.
Precio del legajo: Australes cuarenta y siete (A 47).

e. 22|6 Nº 3.816 v. 26|6|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 015|87

OBJETO: Obra - "Módulo Sanitario Campo Recreativo".

Presupuesto oficial: A 85.500.
Valor del pliego: A 5.
Fecha de apertura: 29 de junio de 1987 a las 10 horas.
Retiro y consulta de pliegos: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso, Mar del Plata.
Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, Dirección de Suministros, 3º piso, Mar del Plata.

e. 12|6 Nº 3.497 v. 26|6|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES
Licitación Pública Nº 2|87-DGC
Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La ejecución de la obra: "Viviendas industrializadas para estudiantes en San Luis y en Villa Mercedes".

Fecha y hora de apertura: 10 de julio de 1987, 11 horas.
Lugar de apertura: Dirección General de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis, Ejército de los Andes 950 (Rectorado), 5700, San Luis, Tel. 22169.
Propuesta oficial: A 915.800.
Plazo de ejecución: 75 días corridos posteriores a la fecha de iniciación.
Garantía de la propuesta: 1 % del Presupuesto Oficial.
Valor del pliego: A 600,00.
Consultas: Las consultas sobre los pliegos podrán efectuarse en Dirección General de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis, en Ejército de los Andes 950, 5700, San Luis, Tel. 22169.
Lugar de venta de los pliegos: Dirección General de Construcciones, Ejército de los Andes 950, 5700, San Luis.

e. 15|6 Nº 3.544 v. 3|7|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad y Presupuesto
Licitación Pública Nº 16
Expediente Nº 53.127

OBJETO: Obra Cuap. Zaballa, Parque Villarino, Sector C - Obras de terminación y habilitación.

Apertura: 8 de julio de 1987, a las 10 hs., en la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, Berutti 2109 2000 - Rosario, lugar éste donde podrán consultarse y retirar los pliegos respectivos.
Valor del pliego: A 400.
Presupuesto oficial: A 1.100.000.
Capacidad R.N.C.O.P. - Sección Arquitectura A 1.283.000.

e. 12|6 Nº 3.503 v. 2|7|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad y Presupuesto
Licitación Pública Nº 17
Expediente Nº 53.126

OBJETO: CUAS. Sector 4 - 4ª Etapa.

Apertura: 7 de julio de 1987, a las 10 hs., en la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, Berutti 2109, 2000 - Rosario, lugar éste donde podrán consultarse y retirar los pliegos respectivos.
Presupuesto oficial: A 1.200.000.
Capacidad R.N.C.O.P. - Sección Arquitectura, A 1.600.000.
Valor del pliego: A 400.

e. 12|6 Nº 3.504 v. 2|7|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 04|87
Llámase a Licitación Pública para el día 28 de julio de 1987 a las 11 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba.

OBJETO: La contratación de los trabajos para la obra: Reparación cubierta de techos Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, ubicación: La Rioja 1550, Córdoba.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Avenida Ing. Rogelio Nores Martínez s|Nº Ciudad Universitaria, 5000, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto Oficial: A 166.453,80.
Valor del Pliego: A 80.

e. 16|6 Nº 3.652 v. 6|7|87

COMISION PRO EDIFICIO CENTRO NACIONAL DE EDUCACION MEDIA DE LOBERIA
Licitación Pública
Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: Mampostería, contrapisos, revoques y cubiertas de la Segunda Etapa de la Construcción del edificio del Centro Nacional de Educación Media de Lobería, Provincia de Buenos Aires, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de A ... 017, 32.

Fecha de apertura de las propuestas: 3 de julio de 1987 a las 16 horas en calle Ameghino Nº 22 - Teléfono: 02... - 2053 de la ciudad de Lobería, lugar donde se adquirirán los pliegos y efectuarán consultas en días hábiles y horario de 8 a 11 horas y de 15 a 18 horas.
Valor del pliego: A 120,00 a adquirirse desde el día de la fecha y hasta dos días antes de la apertura.

e. 24|6 Nº 3.913 v. 26|6|87

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expte. Nº 2020-4102000672|87-6
Llámase a Licitación Pública Nº 34|87, para el día 28 del mes de julio de 1987, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Renovación, reparación y pintura para consultorios externos, Régimen de Contratación, Ley 13.064 y por el Sistema de Ajuste Alzado por Variación de Costos, Ley 12.910.

Presupuesto oficial: A 89.500. Plazo de ejecución 4 meses, garantía de oferta 1 %.
Precio del pliego: A 40.
La misma deberá ser abonada en la Tesorería del establecimiento de lunes a viernes de 8 a 12 horas, con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" División Contrataciones, Brandsen 2570, Cap. Fed., Tel. 21-9591, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 23|6 Nº 3.869 v. 6|7|87

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 6|87

OBJETO: Provisión y colocación de ocho (8) cámaras frigoríficas mortuorias dos (2) cámaras frigoríficas para frascos; cuatro (4) mesas de autopsias y obras generales de refacción en la morgue judicial.

Apertura: 12 de agosto de 1987 a las 9 horas.
Apertura y entrega de propuestas: Departamentos de Compras; Sarmiento 877 piso 6º; Capital Federal.
Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura; Cerrito 550; piso 7º; Capital Federal.
Venta de pliegos: Departamento de Contaduría; Sarmiento 877; piso 11º, Capital Federal.
Valor del pliego: Australes ciento setenta (A 170).
Importe de la garantía: Australes seis mil quinientos (A 6.500).
Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas días hábiles.

e. 24|6 Nº 3.914 v. 15|7|87

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Licitación Pública N 5|87

OBJETO: Contratar la construcción del edificio para el Juzgado Federal de Gral. Roca, Provincia de Río Negro, ubicado en la calle España esq. San Martín, con una superficie cubierta de 2.300 metros cuadrados

Apertura: 26|8|87 a las 9 horas.
Apertura y entrega de propuestas: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º Capital Federal.
Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, 7º piso, Capital Federal o en la sede del Juzgado Federal de Gral. Roca, calle Italia e Hipólito Yrigoyen, Pcia. de Río Negro.
Venta de pliegos: Departamento de Contaduría, Sarmiento 877, piso 11º, Capital Federal o en la sede del Juzgado citado.
Valor del pliego: Australes doscientos cincuenta (A 250).
Importe de la garantía: australes veintidós mil (A 22.000).
Horario de atención al público: de 8 a 13 horas.

e. 12|6 Nº 3.479 v. 1º|7|87

Rubro "C"

SERVICIOS

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Licitación Pública Nº 42|87
Expediente Nº 783-01149220-98

OBJETO: Contratación del servicio de limpieza del Edificio C. Pellegrini 53|61.

Fecha de apertura: 30 de junio de 1987 a las 15 horas.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 24|6 Nº 3.921 v. 25|6|87

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Licitación Pública Nº 37|87
Expediente Nº 783-01136764-98

OBJETO: Contratación de grabovericación de hasta 330.000.000 de dígitos **por el período julio|diciembre de 1987.**

Fecha de apertura: 2 de julio de 1987, a las 15 horas.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 16|6 Nº 3.606 v. 25|6|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 5|87

OBJETO: Contratación de 30 agentes para desempeñar tareas de movimiento físico de valores, desde su adjudicación y hasta el 30|6|88.

Apertura: el 14 de julio de 1987 a las 11 horas.
Retiro de pliego y presentación de propuestas: Reconquista 266, (Departamento de Contrataciones, edificio San Martín, 7º piso, oficina 707), de 10 a 15 horas.
Valor del pliego: A 50.

e. 22|6 Nº 3.820 v. 26|6|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 12|87

OBJETO: Servicio de carpintería para asegurar la correcta conservación de muebles, cerramientos, puertas, pisos y demás elementos de madera, como así también para la construcción de muebles y cerramientos, desde su adjudicación y hasta el 30|6|88.

Apertura: el 14 de julio de 1987 a las 13 horas.
Retiro de pliego y presentación de propuestas: Reconquista 266, (Departamento de Contrataciones, edificio San Martín, 7º piso, oficina 707) de 10 a 15 horas.
Valor del pliego: A 50.
Retiro de la documentación hasta el 7 de julio de 1987.

e. 22|6 Nº 3.821 v. 26|6|87

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS - ZAPLA
Licitación Pública Nº 22|87

OBJETO: Por la reparación de motores eléctricos de corriente alterna y corriente continua de distintas características y rangos de potencia.

Apertura: 16 de julio de 1987, a las 15 horas.
Por pliegos de condiciones particulares dirigirse a Altos Hornos Zapla, Sección Compras, o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla. Sección Compras.
Valor del pliego: A 80 (ochenta australes).

e. 18|6 Nº 3.730 v. 29|6|87

ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIVISION COMPRAS
Licitación Pública Nº 080|87
Apertura: 25 de junio de 1987.
Hora: 10.

OBJETO: Servicio integral de limpieza.

Retiro de pliegos: División Compras: días hábiles de 8.30 a 12 horas.

e. 24|6 Nº 3.955 v. 26|6|87

COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA NOROESTE
Licitación Pública Nº 01|87
Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: El servicio de erradicación de aves en el Aeropuerto Internacional Córdoba en el período comprendido entre el 1º de agosto de 1987 al 31 de julio de 1989.

Valor del pliego: A 200.
Fecha de apertura de las ofertas: 13 de julio de 1987, a las 10 horas.
Los pliegos de condiciones podrán adquirirse en la Región Area Noroeste, Dpto. Economía, Camino a Pajas Blancas km 8 1|2, Córdoba (Aeropuerto Int. Córdoba), dentro del horario de ... 14 horas.

e. 24|6 Nº 3.915 v. 30|6|87

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 182-DE-1987
Llámase a Licitación Pública Nº 32|1987.

OBJETO: La reparación de los atracaderos de vacunos (calle Murguiondo); atracaderos y corrales de depósitos de porcinos.

Fecha de apertura, 8 de julio de 1987, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Av. Lisandro de la Torre Nº 2406, Pta. Baja, Capital.
Consulta y retiro de pliegos de bases y condiciones, en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.
Visita del predio y venta de pliegos: Hasta el día 6 de julio de 1987.
Valor del pliego: A 50.

e. 24|6 Nº 3.916 v. 25|6|87

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 055-E|85
Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 6 de julio de 1987, a las 10 horas, en la Cabecera del Distrito 16º (San Miguel de Tucumán).

OBJETO: Contratar la ejecución del servicio de transporte postal en jurisdicción de la ciudad de San Miguel de Tucumán (Dto. 16º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 16º (San Miguel de Tucumán).

e. 24|6 Nº 3.917 v. 3|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|87 del 2º Distrito

OBJETO: Contratar la reparación del equipo de procesamiento de datos del 2º

Distrito, Córdoba, incluido el suministro de repuestos en todos los casos.

Presupuesto: ₳ 33.800.
Precio del pliego: ₳ 10.
Presentación de propuestas: 1º de junio de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24|6 Nº 3.918 v. 26|6|87

FERROCARRILES ARGENTINOS

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 2.210|87.

OBJETO: Reparación de radiadores de agua.

Presupuesto oficial: ₳ 120.000.
Apertura: 10|7|87 a las 10 horas.
V[illegible] pliego: ₳ [illegible]3.
Consulta y venta de pliegos, Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de Pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes de 8,30 a 12,30 horas.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº E. 86|7.

OBJETO: Reparación de 142 acoplados automáticos para coches eléctricos.

Presupuesto oficial: ₳ 210.000.
Apertura: 29|6|87, a las 15 horas.
Valor del pliego: ₳ 200.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, calle Bmé. Mitre 2173, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 12 a 17 horas.

e. 24|6 Nº 3.934 v. 26|6|87

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
ADMINISTRACION REGIONAL LITORAL

Licitación Pública 17|87

OBJETO: la contratación de servicio de transporte para el retiro de cenizas secas provenientes del Grupo V de la Central San Nicolás, desde el interior de la misma hasta el bañado adyacente.

Apertura: 7|7|87, a las 9 horas.
Valor del pliego: ₳ 30.
Consulta, retiro de pliegos y lugar de apertura: Oficina de Abastecimientos, Bv. Oroño 1260, 3º piso, Rosario (Santa Fe), de lunes a viernes hábiles de 7 a 12 horas.

e. 24|6 Nº 3.919 v. 30|6|87

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN
Expediente Nº 1-2020-2095000582|87-3

Llámase a Licitación Pública Nº 15|87 para el día 3 del mes de julio del año 1987 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología Dr. Carlos G. Malbrán.

OBJETO: Servicio de limpieza para este instituto.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

e. 22|6 Nº 3.827 v. 1|7|87

Secretaría de Trabajo

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 16

OBJETO: Servicio de limpieza de edificios.

Hora 13.
Apertura: 26 de junio de 1987.
Destino: Diversas dependencias.
Retiro de pliegos, consultas e informes: En el Departamento Contrataciones y Suministros, Avenida Julio A. Roca 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 12,45 a 19 horas.

e. 16|6 Nº 3.605 v. 25|6|87

"D" Rubro "D"

SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
División Contrataciones
Expediente Nº A-7.229
Licitación Pública Nº 74|87

OBJETO: Calibrador Rosemount Modelo 262.

Apertura: 3 de julio de 1987.
Hora: 11.30 (once y treinta).
Apertura: 3 de julio de 1987.
Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 24|6 Nº 3.923 v. 25|6|87

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
Expediente Nº A-7.221
División Contrataciones
Licitación Pública Nº 71|87

OBJETO: Cables telefónicos.

Apertura: 3 de julio de 1987.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Retiro de Pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 24|6 Nº 3.922 v. 25|6|87

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 16|87

OBJETO: Adquisición de 200 rollos de película vesicular.

Apertura: 30 de junio de 1987, a las 11.15 horas en la División Compras (Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal).

Retiro de pliegos: en la División Compras, cualquier día hábil de 10 a 15 horas.

e. 24|6 Nº 3.927 v. 25|6|87

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES
Licitación Pública Nº 2|87

OBJETO: Compra de formularios continuos.

Apertura: 6|7|87.
Hora: 10.
Pliegos e informes: División Compras, Cerrito 572, 1º piso, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.

e. 24|6 Nº 3.925 v. 25|6|87

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 20|87

Dependencia: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

OBJETO: 220 Tns. electrodos cilíndricos de grafito, para usar en hornos eléctricos, con hembra cónica en ambos extremos, de 304.8 mm. (12") de diámetro, con su correspondientes niples de empalme.

Fecha de apertura: 13 de junio de 1987 a las 11 horas.
Lugar de apertura: D.G.F.M. Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires.
Para mayor información y adquisición del pliego de condiciones respectivo, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Abastecimiento, Departamento Compras), Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires, exclusivamente en el horario de 9 a [illegible] h.
Valor del pliego: ₳ 35 (australes treinta y cinco).

e. 24|6 Nº 3.926 v. 3|7|87

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación General Manuel N. Savio Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 23|87

OBJETO: Por la provisión de treinta y seis toneladas de ferromolibdeno en trozos y veintiocho toneladas de ferromanganeso afinado en trozos, para uso de acería.

Apertura: 17 de julio de 1987, a hora: 15.
Por pliegos de condiciones particulares dirigirse a Altos Hornos Zapla, Sección Compras, o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Sección Compras.
Valor del pliego: ₳ 80 (ochenta australes).

e. 18|6 Nº 3.738 v. 29|6|87

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Provincia de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública número MP 1503|87.
Fecha de apertura: 15 de julio de 1987 a las 12:30 horas.

OBJETO: Máquinas herramientas.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de Apertura: Fábrica Militar Río Tercero, Oficina Servicio de Compras.
Valor del Pliego: ₳ 40 (son cuarenta australes).
En efectivo, giro bancario o cheque sobre Río Tercero a abonar en Tesorería de Fábrica Militar Río Tercero, debiendo el oferente adjuntar a su cotización el correspondiente recibo.

e. 16|6 Nº 3.660 v. 25|6|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS
U. 15

Llámase a la Licitación Pública Nº 07|87 (2do. llamado), para 29|6|87 a las 10 horas, con el objeto de resolver la pro[illegible] la Sección Economato (División Administrativa).

OBJETO: Adquisición de pan fresco.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa del Establecimiento, sita en Avda. Roca 154, Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, en presencia de los interesados que desean participar.
Para más datos, venta y retiro de pliegos, dirigirse a la mencionada Unidad Quince (División Administrativa), todos los días laborables en el horario de 8 a 15 horas.

e. 24|6 Nº 3.943 v. 25|6|87

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 98|87

OBJETO: Adquisición de resmas de papel y cartulina, para distintas dependencias.

Apertura: 14|7|87.
Hora: 11.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 16 a 19.

e. 24|6 Nº 3.924 v. 3|7|87

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 95|87

OBJETO: Adquisición de carne de novillo, solicitada por la División Racionamiento Central.

Apertura: 2|7|87 - Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración - División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 16|6 Nº 3.647 v. 25|6|87

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 88|87

OBJETO: Adquisición de materiales para uso en laboratorio.

Apertura: 6 de julio de 1987 a las 14 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 24|6 Nº 3.928 v. 25|6|87

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 24|87

OBJETO: Adquisición de cortinas de enrollar.

Apertura: 2 de julio de 1987 a las 11 horas.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359, 2º piso, Capital [illegible] en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I. Pto. Ing. White, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 8 a 11 horas; previa presentación de fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de no corresponder, las causas por las cuales se encuentra exento de dicho requisoto.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo, en la Delegación Bahía Blanca en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e. 24|6 Nº 3.929 v. 25|6|87

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA LAS BREÑAS
Licitación Pública Nº 1|87

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de julio de 1987, a las 14 horas.

OBJETO: La venta de tres automotores, cuatro tractores, varios implementos agrícolas y otros bienes en situación **de desuso.**

Los pliegos de condiciones de venta de esta Licitación se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de la E.E.A. Las Breñas y en las Agencias de Extensión Rural de Las Breñas y de General Pinedo (Chaco), desde donde podrán ser retirados, sin cargo, hasta la hora 14 del día 8|7|1987.

e. 24|6 Nº 3.956 v. 25|6|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|87, del 1º Distrito.

OBJETO: Adquisición de herramientas varias, fratachos, cucharas de albañil, plomadas, llamas, hachuelas, hachas, tijeras de podar, machetes, horquillas, rastrillos, serruchos y carretillas.

Presupuesto: ₳ 16.933,20.
Precio del pliego: ₳ 10.
Presentación de propuestas: 29 de junio de 1987 a las 9 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. General Paz 12.190|96, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|6 Nº 3.875 v. 25|6|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 27|87 del 5º Distrito.

OBJETO: Adquisición de elemento de seguridad p|personal del quinto distrito.

Presupuesto: ₳ 12.000.
Precio del pliego: ₳ 10.
Plazo de entrega: 15 días hábiles.
Presentación de propuestas: 26 de junio de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|6 Nº 3.876 v. 25|6|87

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 50-P|87

OBJETO: Adquisición de balde de lona; cinturón de seguridad; etcétera.

Apertura: 17 de julio de 1987.
A las 9 horas.
Valor del pliego: ₳ 50.
Informes y venta de pliegos: Avenida La Plata 1540; piso 3º; Capital Federal de 8:30 a 14.30 horas.

e. 22|6 Nº 3.835 v. 30|6|87

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 52-P|87

OBJETO: Adquisición de equipos portátiles multicanales para el análisis de tarificación telefónica de abonados con recolección de datos de llamada y su tasación y teleimpresoras asociadas.

Apertura: 12|8|87. Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 200.
Evacuación de consultas Hasta 10 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 hs.

e. 18|6 Nº 3.741 v. 26|6|87

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 316|87

Llámase a Licitación Pública Nº 352|87.

OBJETO: La adquisición de equipos de computación.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 7 de julio de 1987, a las 15 horas, en la División Compras y Suministros de este Consejo Nacional, Avda. Rivadavia 1917, 5º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de bases y condiciones, en días hábiles de [illegible] artes a viernes, en el horario de 14 a 17 horas.
Valor del pliego: ₳ 10.

e. 17|6 Nº 3.687 v. 26|6|87

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 8.824-LP-1986

OBJETO: Adquisición de maderas.

Apertura: 15 de julio de 1987 a las 15 horas en el Salón de Apertura, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal.
Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, P.B., al precio de ₳ 20.
Monto aproximado de la provisión: ₳ 236.445,36.

e. 24|6 Nº 3.930 v. 3|7|87

FERROCARRILES ARGENTINOS

Importante: Las firmas proveedoras y contratistas que no se hallen inscriptas en el Registro Centralizado de Provee-

dores y Contratistas de Ferrocarriles Argentinos podrán cotizar en todos los llamados emitidos por el organismo central y gerencias de líneas. Para mayor información dirigirse a los lugares de consulta y venta de pliegos que se indican para cada organismo en el presente aviso.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº E C 90 Ax. 00|87

OBJETO: Bulones cabeza cuadrada, exagonal, cuello circular, según planos.

Apertura: Día 30|6|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 22.

Licitación Pública Nº E C 0-08 Ax. 33|87

OBJETO: Lámparas de 50 W - 75 V. según planos (se aceptarán como alternativa lámparas 110 V. 60 W.).

Apertura: Día 1º|7|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 21.

Licitación Pública Nº E C 80 Ax. 01|87

OBJETO: Tablencito de quebracho blanco para piso de vagones de 50 x 203 x 2.550 mm.

Apertura: Día 2|7|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 30.

Licitación Pública Nº E C 5-99 Ax. 11|87

OBJETO: Caja de eje de acero colado, para muñones, según planos.

Apertura: Día 3|7|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 24.

Consulta y venta de pliegos: En la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 31, P.B., Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, en el horario de 10 a 13.30 horas.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 2.201|87

OBJETO: Reptos. para vagones: Platillo con vástago.

Apertura: Día 7|7|87. Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 30.

Licitación Pública Nº 2.204|87

OBJETO: Reptos. para coches y vagones: Soporte, polea, caja de eje, etc.

Apertura: Día 7|7|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 35.

Licitación Pública Nº 2.207|87

OBJETO: Reptos. para coches: Aros, válvulas, interruptores, etc.

Apertura: Día 8|7|87. Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 23.

Licitación Pública Nº 2.209|87

OBJETO: Reptos. para locs. Alco y coches: Escobillas de carbón.

Apertura: Día 8|7|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 15.

Licitación Pública Nº 2.211|87

OBJETO: Reptos. para vagones: Válvula descarga, cuerpo, cancamo, etc.

Apertura: Día 10|7|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 30.

Licitación Pública Nº 2.213|87

OBJETO: Reptos. para coches: Tablero de control y bobina auxiliar.

Apertura: 13|7|87. Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 25.

Licitación Pública Nº 2.214|87

OBJETO: Reptos. para vagones: Mecanismo de freno a mano y aire comprimido.

Apertura: Día 13|7|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 25.

Licitación Pública Nº 2.215|87

OBJETO: Reptos. para locs. Alco, coches y vagones: Enganche, barra, suplemento, engranaje, etc.

Apertura: Día 14|7|87. Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 30.

Licitación Pública Nº 2.216|87

OBJETO: Reptos. para vagones: Regulador automático de freno.

Apertura: Día 14|7|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 30.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de Pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº M. 87|144 C C

OBJETO: Reptos. para coches eléctricos japoneses: Cojinetes placas, etc.

Apertura: Día 8|7|87. Hora: 13.
Valor del pliego: ₳ 20.

Consulta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, calle Bartolomé Mitre 2973, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 12 a 17 horas.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 510|87 CC.

OBJETO: Reptos. para locs. D E Gral. Electric (pistón con corona de acero).

Apertura: Día 30|6|87. Hora: 15.
Valor del pliego: ₳ 50.

Licitación Pública Nº 509|87

OBJETO: Varillas sin agujerear de madera dura.

Apertura: Día 6|7|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 15.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Estación Federico Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 15.30 horas.

e. 24|6 Nº 3.931 v. 26|6 87

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.877

OBJETO: Adquisición de repuestos para motocompresores Fairbanks Morse modelo 338 DS 8 1|8 x 8 1|8 x 10 - M.E.P., número de serie: A- 80- 286- A- 80-279.

Fecha de apertura: Prorrogada para el día 3 de julio de 1987, a las 10 horas.
Valor documentación: ₳ 430.
Adquirir documentación en Isabel la Católica 939, P. 1º, Capital Federal, de 7.30 a 12|30 horas.

e. 24|6 Nº 3.935 v. 25|6|87

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.879

OBJETO: Adquisición de medidores inferenciales de caudal de gas natural y repuestos para los mismos.

Fecha de apertura: Prorrogada para el día 16 de julio de 1987, a las 9 horas.
Valor documentación: ₳ 310.
Adquirir documentación en Isabel la Católica 939, P. 1º, Capital Federal, de 7.30 a 12.30 horas.

e. 24|6 Nº 3.936 v. 25|6 87

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 59|87

OBJETO: Adquisición productos químicos. (Hidrato de Hidrazina y Bicromato de potasio).

Fecha de apertura: 16|7|87, 10 horas.
Balor del pliego: ₳ 20.
Consulta, retiro de la documentación y apertura de las propuestas: En la Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas.

e. 24|6 Nº 3.937 v. 30|6|87

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 60|87

OBJETO: Adquisición productos químicos varios.

Fecha de apertura: 15|7|87, 10 horas.
Balor del pliego: ₳ 20.
Consulta, retiro de la documentación y apertura de las propuestas: En la Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas.

e. 24|6 Nº 3.938 v. 30|6|87

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Ad. Regional Litoral
Licitación Pública Nº 18|87

OBJETO: La adquisición de 2.000 m. de cable armado subterráneo unipolar, con conductores de cobre electrolítico recocido, tensión nominal de servicio entre fases: 13,2 kV., sección: 1 x 400 mm2.

Apertura: 14|7|87, a las 9.15 hs.
Valor del pliego: ₳ 30.
Consulta, retiro de pliegos y lugar de apertura: Oficina de Abastecimientos, Bv. Oroño 1260, 3º piso, Rosario (S. Fe), de lunes a viernes hábiles, de 7 a 12 horas.

e. 24|6 Nº 3.920 v. 30|6|87

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 34 87

OBJETO: Adquisición de solución caústica.

Fecha de apertura: 10 de julio de 1987 a las 10 horas.
Valor del pliego: ₳ 20.
Consulta retiro de la documentación en Gerencia de Compras; Alsina 1418; Planta Baja; Capital Federal de lunes a viernes de 11 a 14 horas.
Presentación y apertura de las propuestas en la dirección indicada precedentemente.

e.22|6 Nº 3.836 v.26|6|87

AGUA Y ENERGIA
ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional
Centro Cuyo
Licitación Pública Nº 3|87

OBJETO: Adquisición equipo estación total electrónica, compuesta de: teodolito electrónico con distanciómetro incorporado y colector de datos electrónicos integrados.

Fecha de apertura: 14|6|87, 11 horas.
Consulta, retiro de la documentación, presentación y apertura de ofertas: En nuestras Oficinas de Abastecimientos sita en Avda. San Martín 322, planta baja, Mendoza.

e. 22|6 Nº 3.837 v. 26|6|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte.: Nº 02192|87

OBJETO: Adquisición de uniformes para el personal obrero y de limpieza.

Apertura el 1º de julio de 1987, a las 12,30 horas.
Entrega de pliegos, consultas y apertura de ofertas en Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B. Capital.

e. 24|6 Nº 3.939 v. 25|6|87

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL
DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 06|87
Expte.: Nº 567-D-87
(Prórroga)

Prorrógase para el día 29 de junio de 1987 a las once (11) horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 06|87, destinada a: **OBJETO: adquirir un sistema de composición de textos,** cuya apertura se había fijado en principio para el día 19 del mismo mes y hora.

El acto de apertura se llevará a cabo en la Dirección de Compras de la Universidad, sito en Avda. José I. de la Roza 391, Este, 5º piso, 5400 San Juan, pudiendo requerirse pliegos y consultas en la mencionada Dirección o en la Representación en Buenos Aires, Sarmiento 1462, 4º piso, oficina "B".

e. 24|6 Nº 3.941 v. 25|6|87

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA
Licitación Pública Nº 04|87
Expediente Nº 17.058|87

Llámase a Licitación Pública Nº 04|87.

OBJETO: adquisición de equipamiento con destino al comedor universitario (cámara frigorífica, freidora, horno multiple, peladora de tubérculo eléctrica, mostrador refrigerado, luchonette.

En un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un monto estimado de australes veintidós mil seiscientos veinticinco (₳ 22.625).
Apertura de las propuestas: 29 de junio de 1987.
Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta.
Solicitud de pliegos e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta.

e. 22|6 Nº 3.841 v. 25|6|87

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
NACIONAL
FACULTAD REGIONAL
TUCUMAN
Licitación Pública Nº 2|87

OBJETO: Adquisición de 500 sillas universitarias.

Precio de la documentación: australes treinta (₳ 30).
Fecha de apertura: 6 de julio de 1987 a las 18 horas, en el local de la Facultad, Rivadavia 1050, San Miguel de Tucumán, donde podrán efectuarse consultas y retirar pliegos los días hábiles de 17 a 21 horas.

e. 24|6 Nº 3.942 v. 25|6|87

INSTITUTO DE SERVICIOS
SOCIALES PARA EL PERSONAL
DE LA INDUSTRIA DE LA
CARNE Y AFINES
Expediente Nº 22.865|86-S
Licitación Pública Nº 100|87

OBJETO: Amoblamiento para oficina.
Apertura: 8|7|87, 15.30 horas.
Retiro pliegos: Rivadavia 2258, Capital, Departamento Compras, de 13.30 a 16.30 horas.
Valor: (₳ 15).

₳ 16,20 e. 23|6 Nº 27.109 v. 25|6|87

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
MEDICAS "ALFREDO LANARI"
Licitación Pública Nº 8

OBJETO: Adquisición de un respirador volumétrico.

Apertura. 3 de julio de 1987 a las 10,30 horas.
Pliego: Donato Alvarez 3150, 3º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8.30 a 12 horas.

e. 24|6 Nº 3.940 v. 25|6|87

Secretaría de Salud

DEPARTAMENTO
DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO
DE ZOONOSIS, RESERVORIOS
Y VECTORES
Licitación Pública Nº 118|87
Expediente Nº 2020-6344|87-9

Apertura: 8 de julio de 1987 a las 14 horas.

OBJETO: Adq. de vacuna antirrábica canina.

Costo del pliego: ₳ 10.

VIGILANCIA
EPIDEMIOLOGICA
Licitación Pública Nº 119|87
Expediente Nº 2020-9.472|87-8

Apertura: 10|7|87 a las 15 horas.

OBJETO: Adq. dosis vacuna antitetánica.

Costo del pliego: ₳ 10.

DIRECCION NACIONAL
DE MATERNIDAD E INFANCIA
Licitación Pública Nº 110|87
Expediente Nº 2020-5.725|87-9

Apertura: 8|7|87 a las 15 horas.

OBJETO: Adq. de medicamentos.

Costo del pliego: ₳ 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 19|6 Nº 3.793 v. 30|6|87

HOSPITAL NACIONAL
BERNARDINO RIVADAVIA
Licitación Pública Nº 24|87

OBJETO: ... bolsas para el Servicio de Esterilización.

Apertura: 10 de julio de 1987 a las 10.30 horas.

e. 24|6 Nº 3.944 v. 3|7|87

CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA
DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 291|87

OBJETO: Provisión de útiles de oficina (biblioratos abrochadoras, perforadoras, carpetas colgantes, papel carbónico, etc.) y banderas sin sol.

Apertura: 10|7|87, a las 9 horas.
Destino: Diversos organismos del Poder Judicial.
Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración, Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 22|6 Nº 3.851 v. 1º|7|87

HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 33.248|87
Licitación Pública Nº 01|87

Llámase a licitación pública.

OBJETO: La adquisición de uniformes para el personal de Seguridad.

Apertura de ofertas: Día 20 de julio de 1987, a las 12 horas.
Lugar de apertura: Departamento de Compras, Avda. Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.
Retiro de pliegos: Mesa de Entradas de Contaduría y Administración, previo pago del mismo en Tesorería en el horario de 10 a 18 horas., en Avda. Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.
Valor del pliego: ₳ 20 (australes veinte).

e. 19|6 Nº 3.801 v. 30|6|87

BANCO
DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES

OBJETO de la Licitación: La adquisición de tubos fluorescentes (C.C. Nº 6.665).

Fecha de apertura: 3|7|87 a las 11 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones se [illegible] resados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso. Capital Federal, T.E. 46-6563 y 45-5741.
Valor del pliego: ₳ 10.

e. 24|6 Nº 3.945 v. 25|6|87

Rubro "E"

VARIAS

FERROCARRILES
ARGENTINOS

ORGANISMO CENTRAL

PRORROGA

Comunícase que la Licitación Pública Nº 1.762|87. Venta Fracción de Terreno con mejoras [illegible] Lucena Nº 91, Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Línea Roca, prevista para el 29|6|87 a las 14 horas. Ha sido prorrogada para el 14|7|87 a las 14 horas.
Consulta y venta de pliegos: Gcia. de Aprovisionamiento (Oficina Apertura y Consulta de Pliegos Nº 115) 1º piso, de Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, en los días hábiles de 10.30 a 13.30 horas.

e. 24|6 Nº 3.933 v. 26|6|87